



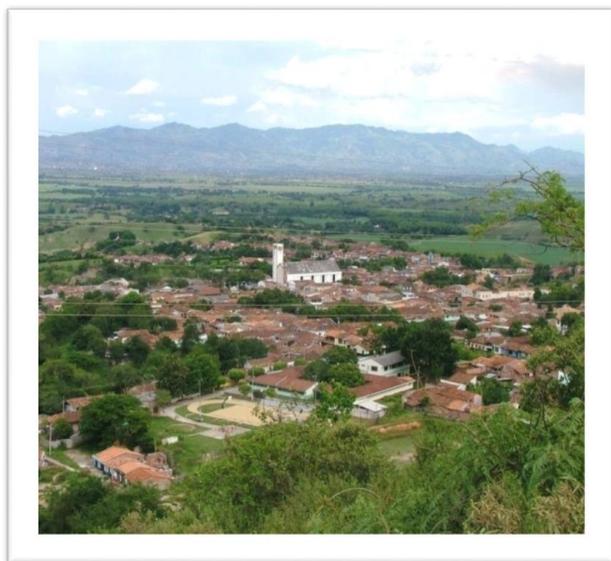
MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 1 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS AÑO 2014



CMGRD



Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 2 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE
DESASTRES
-CMGRD-
DEPARTAMENTODELVALLEDELCAUCA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA
A EMERGENCIAS
EMRE**

ALCALDE

José Luis Herrera Rendón.

COORDINADORA CMGRD

Sandra Viviana Álzate Romero.

DESARROLLO DE CONTENIDO

Carlos Andrés Calvo Galvis.

Auxiliar de Campo CMGRD

Según Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo al CMGRD N°11
De la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo

Esta estrategia ha sido elaborada y publicada gracias a la guía metodológica para La formulación de La estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE) por el SNGRD y a la Alcaldía Municipal.

Ansermanuevo valle del cauca, agosto del año 2014

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 3 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Esta Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias del municipio de Ansermanuevo, significa la organización eficiente y rápida de la población, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias ó desastres.

Dirección Editorial:
ALCALDIA MUNICIPAL DE
ANSERMANUEVO
Secretaria de Gobierno
Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Agradecimientos:

Colaboración:

Derechos Reservados

Segunda Edición, Ansermanuevo, 2014

Textos de Apoyo:

Guía Metodológica para la formulación del EMRE.-SNGRD
Plan Básico de Ordenamiento Territorial Acuerdo N°004 de Mayo12 del 2001. Evaluación del estado del Medio Ambiente Urbano, informe preliminar Municipio de Ansermanuevo. –CVC
Recolección de información requerida para establecer el estado actual del ruido en el Municipio de Ansermanuevo, Cali, Septiembre del 2008.

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA
RESPUESTA A EMERGENCIAS; EMRE.
Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo
de Desastres Ansermanuevo, 2013.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 4 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	Marco Legal y/o Normatividad	7
1.	CONTEXTO DEL MUNICIPIO	8
1.1	Antecedentes de Emergencia y Desastres en el Municipio	8
1.2	Justificación del CMGRD	9
1.3	Objetivos	10
1.3.1	Objetivo General	10
1.3.2	Objetivos Específicos	10
1.4	Aspectos Generales del Municipio	11
1.4.1	Ubicación Geográfica	11
1.4.2	Demografía	12
1.4.3	Clima	12
1.4.4	Hidrológica	13
1.4.5	Geografía y Suelos	15
1.4.6	Actividades Económicas	16
1.4.7	División Político-Administrativa	16
1.4.7.1	Cabecera Municipal	16
1.4.7.2	Asentamientos Zona Rural	17
1.4.8	Infraestructura Vial	24
1.5	Estimación del Riesgo	24
1.5.1	Identificación de Amenazas	25
1.5.1.1	Amenazas de Origen Natural	25
1.5.1.1.1	Geológicas	25
1.5.1.1.1.1	Fenómenos de Remoción en Masa	25
1.5.1.1.1.2	Sismos	27
1.5.1.1.2	Hidrometeorológicas	28
1.5.1.1.2.1	Inundación	28
1.5.1.1.2.2	Vendaval	29
1.5.1.2	Amenazas de Origen Antrópico	29
1.5.1.2.1	Incendios	29
1.5.1.2.1.1	Incendios Forestales	29
1.5.1.2.1.2	Incendios Estructurales	30
1.5.1.2.2	Cobertura Degradada	31
1.5.1.2.3	Contaminación de la Atmósfera	32
1.5.1.2.4	Contaminación del Agua	33
1.5.1.2.5	Contaminación por Ruido	34
1.5.1.2.6	Accidentes de Transito	37

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 5 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

	Pág.
1.5.1.2.7	Congregación Masiva de Personas 41
1.5.2	Evaluación y Prioridad de las Principales Amenazas en el Municipio 42
1.5.3	Análisis de Vulnerabilidad 45
1.5.4	Estimación del Riesgo de Desastres en el Municipio 47
2	ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS 48
2.1	Organigrama Local para la Gestión del Riesgo 48
2.1.1	Funciones del CMGRD 50
2.2	Conformación del CMGRD 54
2.3	Coordinación en Emergencia y Contingencias 56
2.4	Inventario de Recursos por Instituciones 57
3	ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA 75
3.1	Organigrama de Áreas Funcionales 75
3.2	Responsables Institucionales por Área y Procedimientos 76
3.3	Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales 79
3.3.1	Área de Salvamento 79
3.3.2	Área de Salud 80
3.3.3	Área Hábitat y Sustento 81
3.3.4	Área Social Comunitaria. 82
3.3.5	Área de Infraestructura y Servicios 84
3.3.6	Área Institucional Sectorial 86
3.3.6.1	Puesto de Mando Unificado 87
3.3.6.2	Coordinador (a) de Emergencia 87
3.4	Parámetros para elaborar los Planes de Contingencia frente a las principales amenazas del Municipio 88
3.5	Protocolo General de Contingencias por Evento 91
4	Articulación y Sostenibilidad de la EMRE 92
4.1	Formación Continuada del CMGRD 92
4.2	Información y Divulgación de la EMRE 92
4.3	Evaluación y Seguimiento 92
4.4	Simulación y Simulacro 93
4.5	Actualización de Contenidos 93
	ANEXOS. Planos Cartográficos
	ANEXOS 1. Material de Referencia Fotográfico de Amenazas Encontradas en el Municipio
	ANEXOS 2. Formatos
	ANEXOS 3. Cartillas De Divulgación

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 6 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1	12
Tabla 2	12
Tabla 3	12
Tabla 4	15
Tabla 5	27
Tabla 6	35
Tabla 7	36
Tabla 8	39
Tabla 9	39
Tabla 10	40
Tabla 11	40
Tabla 12	44
Tabla 13	50
Tabla 17	60
Tabla 18	61
Tabla 19	62
Tabla 20	63
Tabla 21	63
Tabla 22	64
Tabla 23	69
Tabla 24	70
Tabla 25	71
Tabla 26	71
Tabla 27	71
Tabla 28	73
Tabla 29	74
	76
	77
	92

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 7 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1	Estimación del Riesgo 24
Gráfico 2	Mapa de Sismicidad 27
Gráfico 3	Número de Accidentes de Tránsito por Rango de Edad 39
Gráfico 4	Organigrama Local para la Gestión del Riesgo 48
Gráfico 5	Organigrama de Áreas Funcionales 75
Gráfico 6	Protocolo General de Contingencia por Evento 91

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1	Ambulancia Toyota # 1 65
Imagen 2	Ambulancia Nissan # 2 66
Imagen 3	Ambulancia Mercedes Benz # 3 67

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVIDAD

1. Ley 9 de 1979 “por la cual se dictan medidas sanitarias”.
2. Decreto 1547 del 21 de Junio de 1984, “por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades y se dictan normas para su organización y funcionamiento”.
3. Ley 46 de 1988, “por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.
4. Decreto 919 de 1989 "por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".
5. Constitución política de Colombia de 1991. Artículo 215.
6. Ley 388 de 1997, “por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”.
7. Ley 400 de 1997, “por la cual se adoptan normas sobre construcciones Sismo Resistentes”.
8. Decreto 093 del 13 de Enero de 1998, “por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y atención de desastres”.
9. Decreto 321 del 17 de Febrero de 1999, “por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas”.
10. Directiva presidencial 05 del 30 de Noviembre del 2001.
11. Decreto 3888 del 10 de Octubre del 2007, “por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 8 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

12. Ley 1523 del 23 de abril del año 2012. Por la cual se crea la gestión del riesgo.

1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO

12.1 Antecedentes de Emergencia y Desastres en el Municipio

En el municipio de Ansermanuevo durante la última década se han venido presentando eventos de emergencia y/o desastres que han afectado e incidido en el desarrollo de la población. A continuación se muestran un breve resumen de los hechos con mayor relevancia:

- **Amenaza:** Deslizamiento de tierra y hundimientos por precipitaciones intensas ocasionan cierres de vías como la que comunica la Quebra - Palo Negro, se afecta la infraestructura vial. *noviembre 2009.*
- **Amenaza:** Ola invernal en el casco urbano y zona rural causan desbordamientos de las Quebradas la Seca y Toro, originando flujos torrenciales que afectan gravemente viviendas, pérdidas de cultivos, vías terciarias, averías en el sistema de acueducto, familias, infraestructura educativa y pérdidas humanas. *Julio 2009.* (Por lo general se presenta este evento adverso durante los meses de abril, mayo, junio y noviembre).
- **Amenaza:** Vendavales y granizadas ocasionan deslizamientos en zonas rurales (Por lo general se presentan estos eventos adversos durante los meses de *Febrero, Marzo, Junio*).
- **Amenaza:** Incendios forestales en zona rural por régimen severo de largos periodos de sequía, especialmente en la zona de pie de monte. Por lo general este evento se presenta en la época del periodo del “Fenómeno del Niño” que comprende desde *enero* hasta *Abril*.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 9 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1.2 Justificación del EMRE.

El municipio de Ansermanuevo Valle del Cauca, de conformidad al Decreto 919 de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres y el Decreto 093 de 1998, específicamente el ítem 4.3 (Programas de fortalecimiento del desarrollo institucional), programa 2 (Fortalecimiento de los comités regionales y locales), sub programa (Formulación y puesta en marcha de planes regionales y locales para la prevención y atención de desastres), formula su **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIA.**

LA EMRE es de gran importancia, ya que significa la prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación ante posibles emergencias, organiza los recursos económicos, financieros, comunitarios, jurídicos e institucionales, determina las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local en los aspectos de educación, capacitación y participación comunitaria, los sistemas integrados de información y comunicación, la investigación científica y los estudios técnicos necesarios y por último los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Si el municipio no cuenta con la formulación de un EMRE, no se podrá efectuar oportunamente las acciones de contingencia necesarias ante un desastre y/o emergencia, por consiguiente la población sufrirá afectaciones en salud y pérdidas materiales que retrasaran su desarrollo. Por tanto, si aplicamos la EMRE en nuestro municipio podemos efectuar estrategias y procedimientos, antes, durante y después de un desastre o evento ocurrido.

Además, de las razones anteriores y como principal argumento en la justificación de esta EMRE, es importante considerar las amenazas más relevantes que ha sufrido nuestro municipio, y que llevan ya un gran recorrido histórico teniendo fuertes impactos negativos a la sociedad, afectada directa o indirectamente con eventos, tales como: Terremotos, deslizamientos, inviernos prolongados, inundaciones, vendavales, granizadas, avalanchas, destrucción de vías, aislamiento de sectores habitados, destrucción de viviendas, veranos intensos, disminución y contaminación de caudales en fuentes hídricas a portantes a acueductos, incendios urbanos, incendios rurales, gases tóxicos, contaminación por no tratamiento de aguas residuales, pestes, no existencia de reserva de medicamentos, no existencia de rutas de evacuación, y por último la no existencia de una coordinación en el momento de la emergencia.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 10 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Implementar y orientar una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, para el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta para enfrentar probables emergencias o desastres que puedan afectar al municipio de Ansermanuevo.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Definir las zonas de riesgo y profundizar en el conocimiento de las amenazas naturales y artificiales del municipio.
- Analizar el grado de vulnerabilidad de la población como de la administración e instituciones operativas frente a posibles emergencias o desastres.
- Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se pueden presentar en el municipio.
- Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en la EMRE, para asignar y apropiar recursos económicos, técnicos, administrativos y operativos para atender en primera instancia las emergencias, calamidades o desastres que se puedan presentar por eventos de carácter natural y/o antrópico.
- Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.

1.4 Aspectos Generales del Municipio

1.4.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Ansermanuevo se encuentra localizada en la región norte del Departamento del Valle del Cauca. Su cabecera está situada a 4°47'54" de latitud Norte y 76°00'00" de Longitud al Oeste del meridiano de Greenwich.

Tiene una superficie total de 308 km² distribuidos al norte del departamento del Valle del Cauca sobre las faldas de la cordillera occidental.

Límites políticos y geográficos: El municipio de Ansermanuevo limita al norte con el municipio de *El Águila* y el departamento de Risaralda, al oriente con el

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



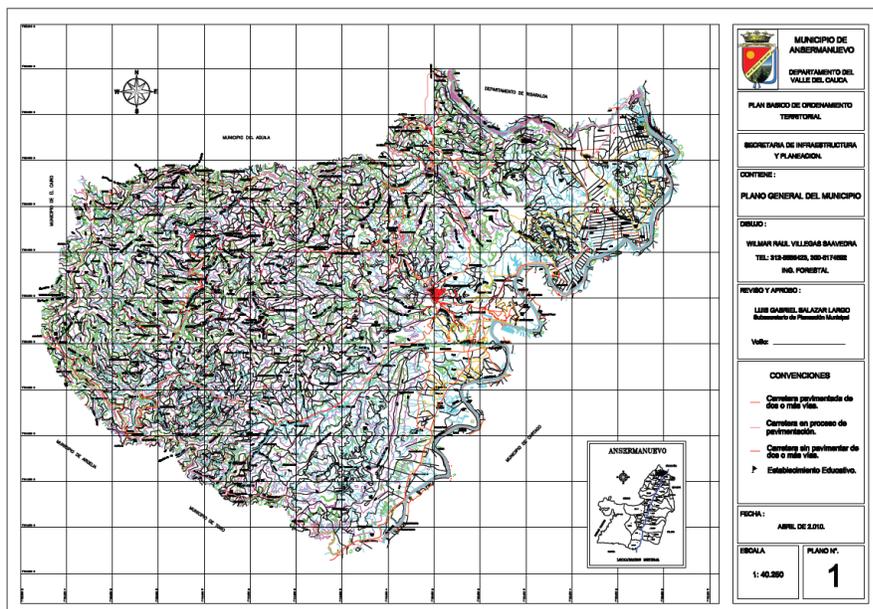
MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 11 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

municipio de *Cartago*, al sur con las localidades de *Toro* y *Argelia* y al occidente con *El Cairo*.



1.4.2 DEMOGRAFÍA

Tabla 1. Datos Demográficos del Municipio.

Población	Número de habitantes	Proporción (%)
Urbana	11538	56.7
Rural	8298	43.3
Total	19836	100.0

Fuente. Censo DANE (2005)

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 12 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1.4.3 CLIMA

Su temperatura media es de 23 grados centígrados y su altura promedio sobre el nivel del mar es de 1.035 m.s.n.m. Ansermanuevo se distingue por ser un municipio hidrológicamente rico ya que posee varias cuencas.

Tabla 2. Pisos Térmicos del municipio

Piso térmico	Extensión (Km ²)	Proporción (%)
Cálido	89	28.89
Medio	200	64.93
Frió	19	6.18
Total	308	100

Fuente: Anuario estadístico del valle del cauca (2004)

De acuerdo al registro de lluvias en el municipio y tomando los datos relacionados en la estación más cercana que es “las peñas” se tiene el siguiente comportamiento de lluvias en el municipio de Ansermanuevo.

Tabla 3. Lluvias en Milímetros (2000 – 2004)

<i>Máximo anual histórico</i>	<i>Promedio multianual</i>	<i>Mínimo anual histórico</i>	<i>Total año</i>
2555	1511	1054	(Año 2000), 1087
2555	1595	1054	(Año 2001), 1405
2555	1540	1054	(Año 2002), 1224
2555	1540	1054	(Año 2003), 1559
2555	1573	1054	(Año 2004), 1873

Fuente: Anuario estadístico del valle del cauca (2004)

1.4.4 HIDROLOGIA

El territorio municipal abarca una red hídrica constituida por:

Sub Cuenca Quebrada Toro

Es el afluente principal del río Chanco, está localizada en el lado franco oriental de la Cordillera Occidental, limitada por el Norte con la Cuenca del Río Catarina, por el Sur con la cuenca del Río Chanco, por el Oriente con la parte plana del Valle Geográfico y por el Occidente partes de las cuencas de los Ríos Catarina y Chanco. La Subcuenca tiene una extensión de 3.001,38 hectáreas y comprende los corregimientos de Lusitania, San Agustín y Tres Esquinas. En ella nacen las quebradas de la Mesenia, el Cedral, San Agustín, y Pan de Azúcar que surten el acueducto municipal, así como la Quebrada Salazar.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 13 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

Sub Cuenca Quebrada Idunque

Ubicada en el extremo sureste del Municipio, linda al Norte con la Subcuenca el Chanco, al Este con la Subcuenca Zanjones de Gramalote y por el Sur con el Municipio de Toro, cubriendo un área 443,71 hectáreas.

Sub Cuenca Zanjones de Gramalote

Ubicada al Este del Municipio conformada por los diferentes zanjones que nacen en la cuchilla de la Chiquita y drenan directamente al río Cauca. Limita al Norte y al Occidente con la Subcuenca Río Chanco, al Sur con la Subcuenca del Idunque, al Este con el Río Cauca, cubriendo una área.2.126,71 hectáreas que conforma parte del valle geográfico del Río Cauca.

Sub Cuenca Zanjones de Calabazas

Ubicada al Noreste del Municipio de Ansermanuevo, conformada por los Zanjones que nacen en Las colinas aisladas de Calabazas, destacándose la Quebrada Santa Cecilia. Limita al Norte con la Cuenca del Río Cañaveral, al Occidente con la Subcuenca del Río Catarina y al Oriente con el Río Cauca, cubriendo un área de 3.070,26 hectáreas que forma parte del Valle Geográfico del Río Cauca.

Cuenca El Chanco

Se encuentra ubicada entre las divisorias de aguas de las subcuencas Quebrada Toro por el norte, al oeste con la cuenca del río Garrapatas y el municipio de Toro por el sur y el este por el Valle geográfico del río Cauca. Drenan hacia ella las Quebradas el Tigre, Carrizales, la Popalita y los Montoya principalmente con un área de aproximadamente 10.507,47 hectáreas.

Cuenca Catarina

Ubicada al Norte del municipio, limitando al norte con el municipio del Águila, al oeste con la divisoria de aguas de la cuenca del río Garrapatas del municipio del Cairo, al sur con la divisoria de aguas de las subcuencas Chanco y Toro, al este con la subcuenca de la quebrada Yarumito. Entre sus afluentes principales se encuentran las quebradas los Negros, San José, y la Divisa con un área aproximada de 6.641,92 hectáreas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 14 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Sub Cuenca Yarumito

Localizada al este del municipio limita al norte y al este con la subcuenca Catarina, al sur con el Valle del río Cauca y al Oeste con la Subcuenca Quebrada Toro. Sus afluentes principales son: Quebrada el Ilanito, el Ojico que pasa por la Cabecera Municipal con un área aproximada de 2.275,51 hectáreas.

Cuenca Cañaveral

Está ubicada hacia Norte de la cabecera municipal, limitando por el norte con el Departamento de Risaralda, por el sur con La Cuenca Catarina, al oeste con el Municipio de el Aguila y al este con el Valle del río Cauca con un área aproximada de 1.320,04 hectáreas.

Cuenca Río Cauca

Está atraviesa el municipio desde el extremo sur (municipio de Toro) hasta el extremo norte (municipio de la Virginia) y se considera él límite natural con el municipio de Cartago, tiene una extensión aproximada de 57 kilómetros.

Todos las cuencas han sido intervenidas de una u otra manera, principalmente por el auge de la ganadería que reemplazo de manera dramática el cultivo del café es por ello que las zonas de ronda estipuladas y protegidas por la ley están siendo deforestadas, lo cual conlleva a una drástica disminución tanto en la cantidad con en la calidad del agua del municipio.

Tabla 4. Utilización de las Fuentes Hídricas para Consumo Humano

VEREDA O CORREGIMIENTO	FUENTE O ABASTECIMIENTO	OBSERVACIONES
Corregimiento San Agustín, El Roble, Tres Esquinas, Lusitania y sus veredas	Acueducto San Agustín – el Roble	Bocatoma ubicada en el Embal - El Águila. (Administrado por el Comité de Cafeteros)
Corregimiento El Villar	Acueducto El Villar	Beneficia solo el centro poblado (bocatoma Chimborazo, administración local).
Vereda La Hondura	Acueducto la Hondura	Bocatoma Yarumal - La Cristalina. Surte la población de la Hondura.
Corregimiento La Cabaña	Acueducto La Cabaña	Administrado por la comunidad, beneficia el centro poblado y fincas aledañas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 15 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Corregimiento El Vergel	Acueducto El Vergel	Administrado por la comunidad (Junta).
Vereda la Divisa	Acueducto vereda la Divisa	Surte la población y fincas aledañas

Fuente: PBOT (2001)

1.4.5 GEOGRAFÍA Y SUELOS

En el territorio de Ansermanuevo se distinguen zonas topográficamente diferentes entre las cuales se destacan:

- Paisaje de relieve plano entre el río Cauca y las cotas 950 - 1000 m.s.n.m.
- Paisaje de valle coluvio-aluviales de los ríos Chanco, Catarina y Cañaveral
- Paisaje formas colinadas, relieve ondulado 950 - 1100 m.s.n.m.
- Paisaje flanco inferior, elevaciones de 1100 - 1200 m.s.n.m., relieve quebrado en ocasiones hasta 1500 m.s.n.m.
- Paisaje parte media, elevaciones de 1200 - 1600 m.s.n.m., de relieve quebrado a fuertemente quebrado.
- Paisaje de la parte alta de 1600 - 2400 m.s.n.m., de relieve fuertemente quebrado a escarpado.

Una buena porción de territorio se caracteriza por los siguientes aspectos: Ocupación en cultivos de la caña de azúcar en la parte baja lindante con la cuenca del río Cauca, pequeños relictos de guadua en la rondas de las cuencas de los ríos Catarina, Chanco y Cañaveral, además de una alta penetración antrópica originada por el fenómeno de poterización de los suelos.

1.4.6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Se destacan en el municipio actividades económicas como: la agrícola (caña de azúcar, café, plátano y hortalizas); pecuaria (Ganadería, porcicultura y avicultura), Industria minera (ladrillo y arcillas), el comercio (Bordados, Artesanías), transporte y turismo, las cuales generan empleo para la población Ansermense, además Ansermanuevo mismo es un puente económico para poblaciones vecinas, por ser la población más cercana a importantes vías de acceso a las principales capitales.

1.4.7 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El territorio de Ansermanuevo en su conjunto (zona urbana y rural), corresponde a un sistema de asentamientos de distinto orden (de población e institucionales).

El sistema de asentamientos se conforma por diferentes núcleos poblados que presentan diversos niveles de actividades económicas, de servicios, educativas,

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 16 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

residenciales, culturales relacionadas entre sí, conformados tanto por la cabecera municipal como el área urbana.

1.4.7.1 Cabecera Municipal.

Es el núcleo político administrativo y centro económico de prestación de servicios sociales y a su vez concentra el mayor número de habitantes.

Los barrios del casco urbano del Municipio de Ansermanuevo son los siguientes:

Pueblo Nuevo, El Prado, Las Colinas, Vivienda Obrera, Los Almendros I Etapa, Los Laureles, Villa Colombia, El Reposo, La Ceiba, Pro Vivienda, Villa San Juan, Pro Techo, Bolívar, Plaza Vieja, Nuevo Horizonte (antiguamente El Cementerio), el Centro, Lorenzo Ángel, La Alegría, Los Manguitos, El Piloto, Trocaderos, y La Inmaculada.

Por el Norte: Partiendo de la quebrada Seca en el barrio Villa Colombia de la vía hacia el Asentamiento secundario El Roble aguas abajo hasta encontrar el cruce con la vía Potrerillo, se devuelve hacia la vía que conduce al Municipio del Águila, luego bordeando el barrio Los Almendros hasta la salir nuevamente a la vía que conduce al águila y por esta hasta la distribuidora de gas, cruzando la vía hasta encontrar el cruce trocaderos -El águila, incluyendo las casas que se encuentran allí.

Por el Oriente: partiendo de la Vía al municipio de El Águila, incluyendo tres casas del margen izquierda, y se continúa por la vía hasta encontrar el Parque Recreacional y estadio bordeando estos. Continuando por los solares de las viviendas hasta el zanjón de Juanambú, se bordea el zanjón de Juanambú hasta encontrar la ladrillera Central, cruzando hasta el matadero, excluyéndose el matadero municipal y se continua por los solares de las vivienda del barrio Pueblo Nuevo y el prado hasta la vía Cartago-Ansermanuevo, hasta la “ Y ” vía a Cartago

Por el Sur: Partiendo del cruce de la vía en el barrio Villa de San Juan siguiendo por la margen izquierda hasta encontrar la primera casa del barrio el piloto, cortando en línea recta por esta hasta el cementerio municipal, bordeándolo por la parte posterior, girando noventa grados en línea recta por la rejilla de aguas lluvias de la calle 2, atravesándola en línea recta hasta encontrar la quebrada Toro y por esta aguas arriba hasta el puente en el barrio Bolívar de la vía Ansermanuevo – Argelia, Incluyendo las casa ubicadas entre el puente y el inicio de la hacienda la hondonada.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 17 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

Por El Occidente: Partiendo del inicio de la hacienda la Hondonada, margen izquierda de la carretera hasta encontrar la curva “el diablo”, luego falda arriba por detrás de los solares de las viviendas del barrio El Reposo hasta la entrada de la avícola Colombia y de allí al encontrar la quebrada Seca punto de partida.

1.4.7.2 Asentamientos Zona Rural

I ASENTAMIENTO GRAMALOTE

Norte : Cabecera Municipal y Corregimiento Anacaro: Callejón

Sur : Municipio de Toro: Quebrada El Idunque

Este : Municipio de Cartago, Rio Cauca

Oeste : Vereda Lusitania, vereda La Diamantina, vereda El Café: Vía Anserma – Argelia, hasta la Morabia, luego La Cuchilla Buenavista.

II ASENTAMIENTO LA CABAÑA

2. Vereda El Café

Norte y Este: Corregimiento Gramalote: Loma Buena Vista

Sur : Municipio de Toro : Cuchilla El Café

Oeste : Vereda El Placer : Quebrada Los Montoya

3. Vereda El Placer

Norte : Vereda la Diamantina: Vía Anserma - Argelia

Sur : Municipio de Toro: Quebrada El Placer

Este : Vereda El Café : Quebrada Los Montoya

Oeste : La Cabaña y vereda El Brillante: Loma El Placer

4. Vereda La Cabaña

Norte : Vereda la Mesenia, vereda Las Palomas y vereda La Diamantina: Vía Anserma - Argelia.

Este : Vereda El Placer: Loma El Placer

Oeste : Vereda El Brillante: Quebrada Polvorín

5. Vereda El Brillante

Norte : Vereda La Popalita y vereda La Mesenia: Vía Anserma - Argelia

Sur : Municipio de Argelia: Loma la Marina

Este : Vereda La Cabaña: Quebrada Polvorín

Oeste : Vereda El Pedral: Loma La Herradura

6. Vereda El Pedral

Norte : Vereda la Popalita: Vía Anserma - Argelia

Sur : Municipio de Argelia: Loma La Marina

Este : Vereda El Brillante: Loma La Herradura

Oeste: Vereda Bajo Tigre: Vía Anserma - Argelia

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	PAGINA - 18 -
	VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO : 76.041.200
	NIT : 800.100.532-8	VERSIÓN 2
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

III ASENTAMIENTO ALTO TIGRE

7. Vereda Bajo Tigre

Norte : Veredas El Castillo y La Popalita: Filo de Mesa Grande

Sur : Municipio de Argelia: Loma La Marina

Este : Vereda El Pedral: Vía Anserma - Argelia

Oeste : Vereda Alto Tigre: Quebrada de Botón Rojo

8. Vereda Alto Tigre

Norte : Vereda El Castillo: Cuchilla Mesa Grande

Sur : Municipio Argelia: Loma Patio Bonito

Este : Vereda Bajo Tigre: Quebrada Botón Rojo

Oeste : Municipio el Cairo: La Cuchilla

IV ASENTAMIENTO LA POPALITA

9. Vereda El Castillo

Norte : Corregimiento El Villar, vereda Yarumal

Sur : Vereda Alto Tigre y vereda Bajo Tigre: Filo de Mesa Grande.

Este : Vereda La Florida y vereda La Popalita

10. Vereda La Florida

Norte : Vereda Yarumal y vereda La Hondura

Sur : Vereda La Popalita

Este : Vereda El Real Placer y vereda La Mesenia

Oeste : Vereda El Castillo

V ASENTAMIENTO LUSITANIA

11. Vereda La Mesenia

Norte : Vereda La Florida y El Real Placer

Sur : Vereda La Cabaña

Este : Vereda Las Palomas y La Cabaña

Oeste : Vereda La Popalita

12. Vereda Real Placer

Norte : Vereda San Agustín

Sur : Veredas La Mesenia y Las Palomas

Este : Vereda La Diamantina

Oeste : Veredas La Hondura La Florida

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 19 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

13. Vereda Las Palomas

Norte : Vereda El Real Placer

Sur : vereda La Cabaña

Este : Vereda La Diamantina

Oeste : Vereda La Mesenia

14. Vereda la Diamantina

Norte : Vereda El Real Placer y El Diamante

Sur : Vereda El Placer y corregimiento Gramalote

Este : Vereda Lusitania: Quebrada Mandeval

Oeste : Vereda Las Palomas y vereda La Cabaña

15. Vereda Lusitania

Norte : Vereda El Diamante: Quebrada

Sur y Este : Vereda El Placer y corregimiento Gramalote: Vía Ansermanuevo - Argelia.

Oeste : Vereda La Diamantina

VI ASENTAMIENTO ANACARO

16. Anacaro

Norte : Vereda Calabazas, río Catarina y vereda La Pedrera: vía El Águila

Sur : Corregimiento Gramalote: Callejón

Este : Municipio de Cartago: Río Cauca

Oeste : Vereda la Puerta y cabecera Municipal: vía el Águila

17. Vereda Calabazas

Norte : Departamento de Risaralda: Río Cañaverál

Sur : Corregimiento Anacaro: Río Catarina

Este : Municipio de Cartago y Departamento de Risaralda: Río Cauca.

Oeste : Vereda el Vergel y vereda la Pedrera

VII ASENTAMIENTO TRES ESQUINAS

18. Vereda Tres Esquinas

Norte : Vereda Palo Negro y Real Brillante

Sur y Este : Vereda La Puerta

Oeste : Vereda Santa Bárbara

19. Vereda Santa Bárbara

Norte : Vereda Palo Negro

Sur : Vereda El Diamante

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	PAGINA - 20 -
	VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO : 76.041.200
	NIT : 800.100.532-8	VERSIÓN 2
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Este : Vereda Tres Esquinas
Oeste : Vereda La Quiebra del Roble

20. Vereda La Puerta

Norte : Vereda La Pedrera
Sur : Vereda El Diamante y casco urbano
Este : Veredas La Pedrera y Anacaro
Oeste : Veredas El Real Brillante, Tres Esquinas y Santa Bárbara

21. Vereda Palo Negro

Norte : Vereda La Primavera
Sur : Veredas La Quiebra del Roble y Santa Bárbara
Este : Vereda El Real Brillante
Oeste : Vereda El Roble

VIII ASENTAMIENTO EL ROBLE

22. Vereda El Roble

Norte : Vereda El Consuelo
Sur : Vereda San Agustín y La Quiebra del Roble
Este : Veredas Palo Negro y La Quiebra del Roble
Oeste : Vereda La Manuela y La Playa

23. Vereda la Quiebra del Roble

Norte : Vereda El Roble y Palo Negro
Sur : Veredas San Agustín y El Diamante
Este : Vereda Santa Bárbara
Oeste : Vereda El Roble y San Agustín

IX ASENTAMIENTO EL VERGEL

24. Vereda El Vergel

Norte : Departamento de Risaralda: Río Cañaveral
Sur : Vereda La Pedrera: Río Catarina
Este : Vereda Calabazas: Filo hacienda Zabaletas
Oeste : Municipio de El Águila: Loma La Morróna

25. Vereda La Pedrera

Norte : Vereda El Vergel
Sur : Vereda La Puerta
Este : Vereda Anacaro
Oeste : Municipio de El Águila: Loma La Morróna

X ASENTAMIENTO LA PRIMAVERA

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 21 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

26. Vereda El Real Brillante

Norte : Municipio de El Águila: Río Catarina

Sur : Vereda Tres Esquinas

Este : Veredas La Pedrera y La Puerta

Oeste : Vereda La Primavera.

27. Vereda la Primavera

Norte : Municipio El Águila: Río Catarina

Sur : Vereda Palo Negro

Este : Vereda El Real Brillante

Oeste : Vereda El Consuelo

28. Vereda El Consuelo

Norte : Municipio El Águila: Río Catarina

Sur : Vereda El Roble

Este : Vereda La Primavera

Oeste : Vereda La Manuela

29. Vereda La Manuela

Norte : Municipio El Águila: Río Catarina

Este : Veredas El Consuelo y El Roble

Oeste : Vereda La Playa

XI ASENTAMIENTO SAN AGUSTÍN

30. Vereda San Agustín

Norte : Vereda El Roble

Sur : Vereda El Real Placer

Este : Veredas La Quebra del Roble y El Diamante

Oeste : Vereda La Playa, El Villar y La Hondura

31. Vereda El Diamante

Norte : Veredas La Quebra del Roble, Santa Bárbara, La Puerta

Sur : Veredas La Diamantina y Lusitania

Este : Cabecera Municipal y corregimiento Gramalote

Oeste : Vereda San Agustín

XII ASENTAMIENTO EL VILLAR

32. Vereda la Playa

Norte : Municipio el Águila: Quebrada Bola Pava

Sur : Veredas El Villar y San Agustín

Este : Vereda La Manuela

Oeste : Vereda La Esperanza

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 22 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

33. Vereda La Esperanza

Norte : Municipio El Águila: Quebrada Bola Pava

Sur : Vereda El Villar

Este : Vereda La Playa

Oeste : Vereda La Divisa.

34. Vereda La Divisa

Norte : Municipio el Águila: Quebradas Gibraltar y Bola Pava

Sur : Vereda El Villar

Este : Vereda La Esperanza

Oeste : Municipio el Cairo: Cuchilla de Carrizales

35. Vereda el Villar

Norte : Veredas La Divisa, La Esperanza y La Playa

Sur : Veredas El Castillo, Yarumal, La Hondura

Este : Vereda San Agustín y La Playa: Quebrada San José

Oeste : Municipio El Cairo: Cuchilla Carrizales

36. Vereda Yarumal

Norte : Vereda El Villar

Sur : Vereda La Florida

Este : Vereda La Hondura

Oeste : Vereda El Castillo

37. Vereda La Hondura

Norte : Vereda El Villar

Sur : Vereda La Florida

Este : Vereda San Agustín

Oeste : Vereda Yarumal

1.4.8 INFRAESTRUCTURA VÍAL

El municipio de Ansermanuevo posee vías de comunicación con municipios importantes del Norte del Valle del Cauca como Argelia, El Cairo, El Águila, Cartago y Toro, totalmente pavimentadas, por donde transita principalmente transporte intermunicipal, jeeps de servicio público y camiones que transportan ganado y acarreos.

1.5 Estimación del Riesgo

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 23 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012



Gráfico 1

Para empezar hablar de Riesgo en el Municipio de Ansermanuevo es importante primero conocer su significado. Para la mayoría de los autores se conoce como riesgo, la probabilidad de que ocurra un desastre en una región durante un tiempo de exposición definido y determinado por la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica en el sitio, o amenaza, y vulnerabilidad de los elementos expuestos al fenómeno con esa intensidad.

La amenaza es el factor de riesgo externo de un sujeto o sistema representado por un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural o antrópico que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado que trae consigo pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdida de vidas humanas.

- Naturales: Los seres humanos no intervenimos en su ocurrencia. Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra. Según su origen se clasifican en *geológicas* (sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos, avalanchas, etc.) o *hidrometeorológicas* (huracanes, vendavales, inundaciones, sequías, etc.)
- Antrópicas: Atribuibles a la acción humana ejemplos: contaminación, incendios, derrame de hidrocarburos, explosiones de materiales inflamables, etc.

La vulnerabilidad es aquella que se define como la fragilidad de la población, los bienes y el medio ambiente amenazados ante la manifestación de los diferentes peligros.

La vulnerabilidad entendida como la debilidad frente a las amenazas, como incapacidad de resistencia o como incapacidad de recuperación, no depende sólo del tipo de amenaza sino también de las condiciones del entorno.

1.5.1 Identificación de Amenazas

El Municipio a través de los años ha sido afectado por múltiples amenazas que han generado y causado daño a la población humana, a la infraestructura y hasta el deterioro del medio ambiente. Es así como se hace necesario describir el panorama de las amenazas con mayor prioridad en el municipio.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 24 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1.5.1.1 AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

1.5.1.1.1 GEOLÓGICAS

Procesos o fenómenos naturales terrestres. La amenaza geológica incluye procesos externos (exógenos), así como procesos terrestres internos (endógenos) o de origen tectónico.

1.5.1.1.1.1 FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

Son movimientos de tierra, suelo o roca, que se producen en fuertes pendientes de forma rápida y violenta. Los factores que contribuyen a su formación son el clima, la topografía y el ser humano.

EL CLIMA



La inestabilidad del subsuelo es favorecida por gran Cantidad de agua aportada a las características del clima. El derrumbe se desencadena Por la presión que ejerce el agua por los poros del Suelo y por la erosión que se Forma en la tierra.

LA TOPOGRAFÍA



Los deslizamientos ocurren con mayor frecuencia en terrenos de pendientes pronunciadas y desprovistas de vegetación.

EL HOMBRE



El equilibrio Geológico por lo general es roto por la actividad constructiva y destructiva del hombre. Ejemplo: las carreteras que se construyen por zonas montañosas, o en terrenos inestables y pocos comprimidos. Para esto se Necesita una planificación adecuada.

Debido a la insuficiente planificación del Municipio que ha permitido los asentamientos en áreas vulnerables a erosionar o terrenos inestables para la construcción de viviendas o carreteras, generan problemas de remoción en masa que son más comunes y repetitivos después de lluvias largas e intensas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
 VALLE DEL CAUCA
 NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 25 -
 CÓDIGO : 76.041.200
 VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
 EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
 02 / Enero / 2012

Los fenómenos de remoción en masa que presenta el Municipio generan fallamientos de talud, inestabilidad del suelo para avanzar ladera arriba, flujos de suelo, desprendimientos y desplomes.

Las principales ubicaciones de este tipo de amenaza se encuentra en:

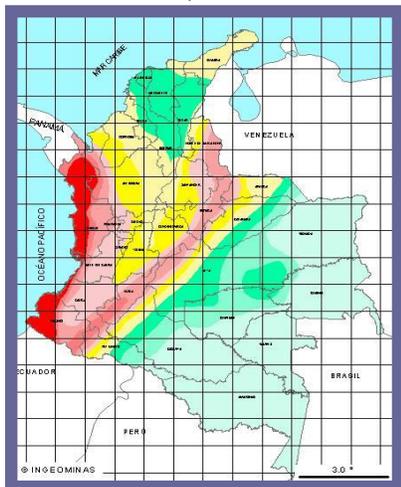
Vereda la Florida Específicamente en la Quinta, vereda la Hondura (Finca el Diamante y Finca Villahermosa), vereda el Villar, vereda la Esperanza, vereda la Cabaña (Finca Isaura Henao), vereda la Popalita, vereda el Castillo, vía la Hondura – Mesenia, vía Real Placer – San Agustín, vía San Agustín – el Roble, vereda el Roble, Quebra del Roble, Tres Esquinas, vereda Lucitania, la Diamantina, el Diamante y el Real Placer.

1.5.1.1.1.2 SISMOS

Un sismo es una liberación de energía que se manifiesta por medio de vibraciones del terreno. Se producen los sismos cuando hay desplazamientos repentinos a lo largo de los bordes de las placas. Los sismos también se pueden originar por el movimiento de las fallas geológicas.

De acuerdo a un estudio que permite determinar las amenazas sísmicas en Colombia (realizado por Ingeominas), se dividió el territorio nacional en tres (3) niveles de amenaza: Baja, Intermedia y Alta.

Gráfico 2. Mapa de Sismicidad



Fuente: Ingeominas (2010)

Tabla 5. Aceleraciones Horizontales de Sismos

Valores de aceleración Aa (g)	
0.05	(Baja)
0.05 - 0.075	(Baja)
0.075 - 0.1	(Baja)
0.1 - 0.15	(Intermedia)
0.15 - 0.2	(Intermedia)
0.2 - 0.25	(Alta)
0.25 - 0.3	(Alta)
0.3 - 0.35	(Alta)
0.35 - 0.4	(Alta)

Fuente: Ingeominas (2010)

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 26 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

La Aceleración pico efectiva (Aa) corresponde a las aceleraciones horizontales del sismo de diseño contempladas en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-98), como porcentaje de la aceleración de la gravedad terrestre ($g = 980 \text{ cm/s}^2$). Se utiliza para definir las cargas sísmicas de diseño que exige el reglamento de Construcciones Sismo Resistentes.

Ansermanuevo, por su situación geográfica y geológica se encuentra ubicado en una zona de ALTA amenaza sísmica donde se esperan temblores muy fuertes con aceleración pico efectiva mayores de 0.20g. Aproximadamente el 23% del territorio colombiano queda incluido en esta zona. Las fuentes sísmicas en general del

territorio que pueden afectar el Municipio son el choque de la placa de Nazca, placa del Caribe y placa Suramericana, la falla del Cauca, Romeral y Bucaramanga. Además de otras fallas como son la de Argelia (pasa por Marina – Picaderos – Quebra del Roble), falla de Toro (pasa por hacienda Alejandría – Alto Cara de Pero – la Cruz – hacienda Marne – finca Tamboral, fallas sector Crucero y la Tolda.

1.5.1.1.2 HIDROMETEOROLÓGICAS

Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico. Las amenazas hidrometeorológicas que pueden presentarse en el Municipio son: inundaciones, avalanchas y vendavales.

1.5.1.1.2.1 INUNDACIÓN

Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta. Se originan por fuertes precipitaciones, aumento en el nivel de los ríos y cambio de curso de los ríos.

El Municipio por su situación estratégica abarca una gran red hídrica, que de acuerdo al reconocimiento de campo y a la referencia histórica presente cada segundo semestre del año por la ola invernal que afecta el Municipio y ocasiona pérdidas de bienes y vidas humanas, se da a conocer los ríos o quebradas con mayor ascenso de nivel de caudales en épocas de invierno.

El río Catarina se desborda inundando los cultivos de caña en la vereda calabazas con un área aproximada de 1.063,9 has. De la hacienda Canadá. Las riveras de la Subcuenca de Quebrada Toro en el perímetro urbano. Sector Barrio Bolívar, Barrio Salazar, Villa Colombia, Villa San Juan. La quebrada Chanco predominan inundaciones poniendo en riesgo las áreas adyacentes al río cauca como son los corregimientos de Anacaro, Gramalote y Calabazas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 27 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1.5.1.1.2.2 VENDAVAL

Un vendaval es aquel que se caracteriza por generar vientos fuertes y destructivos, generalmente viene acompañado de lluvias.

Los vendavales habitualmente ocurren en los meses de cambio de temporada climática, es decir de verano a invierno. Este fenómeno hidrometeorológico presente en el Municipio en su mayoría a generado daño a los habitantes, ya que ha destruido techos, cultivos, ramas de árboles, entre otros.

De acuerdo a la referencia histórica y el reconocimiento de campo se observa los mayores riesgos en la Cabaña, el Roble, Quiebra del Roble, Real Brillante y la Puerta.

1.5.1.2 AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO

1.5.1.2.1 INCENDIOS

Un incendio es cualquier fuego no justificado que se extiende sin control alguno afectando combustibles vegetales y pérdidas de vidas y/o bienes.

1.5.1.2.1.1 Incendios Forestales

Es un hecho que en Colombia el 97% de los incendios forestales esta relacionado directamente con el hombre y por tanto el Municipio no es ajeno a esta amenaza que ocurre de manera voluntaria (incendiaros) e involuntaria (quema de residuos), además de otras causas como son las fogatas mal extinguidas y colillas arrojadas sin apagar a bosques, cultivos, pastizales o pajonales.

La destrucción de la vegetación por quemas no controladas es uno de los grandes errores que el Municipio y especialmente la zona rural cometen, ya sea como herramienta de colonización de tierras, de adecuación de terrenos para cultivos, cría de ganado y para uso indiscriminado de la vegetación como madera y combustible.

De acuerdo a los criterios expuestos anteriormente se determinan los niveles de baja, media, alta y muy alta amenaza por incendios forestales.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 28 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

a. Amenaza Baja por Incendios:

Corresponde a bosques o arbustos densos situados en áreas de clima Húmedo, y laderas de pendientes fuertes, con un área aproximada de 14.800 has ubicados especialmente en Las veredas de la Divisa, Alto Tigre, El Villar y puntualmente en Gramalote, El Vergel, Anacaro y Calabazas.

b. Amenaza Media por Incendios:

El grado de amenaza media por incendios se presenta en áreas arbustivas densas con climas semihúmedos; arbustivas dispersas y bajas y algunos herbazales de áreas húmedas.

El área donde domina este grado y tipo de amenaza ocupa una extensión de aproximadamente 2.000 ha ubicado especialmente en Las veredas de la Puerta, Potrerillo y puntualmente en Gramalote y Calabazas.

c. Amenaza Alta y muy Alta por Incendios:

La amenaza alto por incendio es propia de áreas arbustivas bajas, herbazales y asociaciones de estos con vegetación nativa. Dichas coberturas presentan este grado de amenaza debido a la facilidad con que prenden, a la existencia de un clima con tendencia seca caracterizado por periodos de largos sequía, por la cercanía a sectores turísticos y porque su propagación eventualmente se facilitaría por efecto de la dirección del viento.

Este grado de amenaza se presenta en la zona de pie de monte, especialmente en toda la zona rural del municipio con un área aproximada de 12.589 has.

Ver plano anexo del mapa base de incendios forestales y de ladera por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca del Municipio de Ansermanuevo.

1.5.1.2.1.2 incendios estructurales

Los incendios estructurales que pueden verse en afectación son los de la red de Gasoducto y expendios de Combustibles los cuales se encuentran dentro del perímetro urbano. Además de redes eléctricas que podrían producir choques por vientos fuertes.

1.5.1.2.2 COBERTURA DEGRADADA

La siguiente información fue obtenida del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ansermanuevo –PBOT- 12 DE Mayo Del 2001.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 29 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

El cual dice así:

“La cobertura degradada, corresponde con áreas donde la cobertura vegetal original y el suelo que la sostiene han sido reducidos de tal forma que gran parte de las áreas se presentan suelos completamente desnudos, coberturas construidas en áreas o viviendas y de suelo desnudo o roca en superficie. Su característica más sobresaliente la constituye el estar severamente afectadas por cárcavas generalizadas que son el resultado de la combinación de agentes naturales como la baja cohesión del sustrato rocoso, la acción de los vientos secantes y la torrencialidad de las lluvias, con el uso intensivo en extracción y transformación de arcillas para la industria de la teja o en la actividad agropecuaria actual o histórica”. Los procesos de erosión que se presentan en el municipio de Ansermanuevo son del tipo:

S : Solifluxión, reptación y sofusión.

P : Terracetas o erosión en pata de vaca.

C : Esguerrimiento concentrado (surco, socavamiento, cárcava).

E : Esguerrimiento laminar y difuso.

Presentes en cinco (5) grados de erosión:

a. Sin erosión o erosión natural: Cubriendo 4.891,8 Has (17.21 %), localizadas en la zona plana y zona con bosques

b. Erosión ligera grado 1: Cubriendo 197.8 Has (0.67 %) en zonas del Corregimiento de Gramalote.

c. Erosión moderada grado 2: Cubriendo 16.598.6 Has (56.48 %) en la parte alta de la cordillera que corresponden a la zona optima cafetera y el corregimiento de Anacaro y Calabazas.

d. Erosión severa grado 3: Cubriendo 4.186 Has (14.24 %) en la zona de pie de monte cotas 1.200 - 1.400 m.s.n.m. en los sitios La Moravia, Diamantina Baja, Dos Quebradas, La Tolda, Potrerillo y la parte sur oriente del corregimiento del Vergel.

e. Erosión muy severa grado 4: Cubriendo 3.349,80 Has (11.40 %) entre las cotas 1.000 - 1.400 m.s.n.m. especialmente la vereda de El Café, los sitios de la Moravia.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 30 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Es preocupante el hecho de poseer el 25.78 % del municipio con erosión severa y muy severa. Es así como se refleja la actual situación de Ansermanuevo donde apreciamos que solo el 18.44 % del área total del municipio no presenta problemas de erosión, esto demuestra la necesidad de implementar políticas y estrategias de conservación y protección de los suelos, las cuales deben de estar concertadas por la C. V. C., Federación Nacional de Cafeteros, Acuavalle y la Alcaldía Municipal.

Ver plano anexo del proceso y grado de erosión en el Municipio.

1.5.1.2.3 CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA

Es aquella mala calidad del aire que presenta materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza.

El municipio de Ansermanuevo actualmente se encuentra afectado por la extracción minera industrial de arcilla y la producción de ladrillo, lo que genera emisiones altamente contaminantes a la atmósfera.

La CVC en el informe de la evaluación del estado del medio ambiente en el municipio de Ansermanuevo, afirma que, la explotación minera de arcillas se realiza en la zona montañosa cerca de la cabecera municipal. El régimen de vientos de la zona favorece el transporte del material articulado cuando se produce la extracción y transporte del material. Las volquetas que transportan el material pasan por las vías internas del municipio causando problemas por la fuga del material transportado y la dispersión del material que se encuentra en las vías, además de los daños que causan en la infraestructura vial.

La elaboración de ladrillos, desde el punto de vista de su impacto sobre el medio ambiente, es principalmente por el material que se utiliza en la quema del proceso de ladrillo. Esto implica combustión que genera dióxido de carbono entre otros gases nocivos. Cuando se respira material particulado este puede dañar pulmones produciendo problemas respiratorios. Las partículas finas se inhalan de manera fácil profundamente dentro de los pulmones donde se pueden absorber en el torrente sanguíneo o permanecer arraigadas por períodos prolongados de tiempo. Además, es inodoro, y a la hora de sentir un ligero dolor de cabeza ya es demasiado tarde. Se diluye muy fácilmente en el aire ambiental, pero en un medio cerrado, su concentración lo hace muy tóxico, incluso mortal.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 31 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

Otro grave problema es aquel que se genera por los criaderos de cerdos y pollos en el casco urbano, esto trae como consecuencia proliferación de insectos residuos sólidos y olores ofensivos que perjudican a la comunidad. Es importante que se establezcan cuantos criaderos se encuentran en la zona urbana dirigido por el CLOPAD, para tomar las medidas pertinentes en este conflicto ambiental. Debe tenerse en cuenta que muchas familias viven de las crías de cerdos y es importante que no se les prohíba, más bien enseñar cómo manejar la porcicultura cumpliendo las normas de higiene exigidas por el ministerio de la protección social.

1.5.1.2.4 CONTAMINACIÓN DEL AGUA

El agua contaminada es aquella que se centra en su calidad y es afectada por actividades humanas que hacen que ya no sea útil, sino más bien nociva.

Según el estudio de la CVC, en la evaluación del estado del medio ambiente urbano del Municipio, destaco que debido a la conformación topográfica del territorio, el sistema de alcantarillado resulta complejo, debido a múltiples

vertientes, que imposibilitan la centralización de los vertimientos de las aguas residuales a las corrientes hídricas tales como: quebrada Seca, quebrada Toro, zanjones de la Pampa, Trocaderos, el zanjón Juananbú, macondo y el Chanco.

Hacia la quebrada Seca drenan además de las aguas residuales domésticas, las producidas en el matadero municipal, establecimiento que no cuenta con un sistema de aguas residuales y que aporta gran cantidad de contaminantes que generan la pérdida de oxígeno de la quebrada indispensable para la biota acuática del cuerpo de agua.

El factor que se involucra en la problemática está claro, no existe hasta el momento ninguna obra para la unificación y tratamiento de las aguas residuales domésticas del municipio. Los efectos ambientales se resumen en la calidad de las fuentes hídricas utilizadas para diferentes usos, dentro de los cuales el más importante es el de consumo humano. También se relaciona la pérdida de biodiversidad de las cuencas por la contaminación de las fuentes superficiales.

1.5.1.2.5 CONTAMINACIÓN POR RUIDO

Es aquel exceso de sonido molesto que altera al oído humano y puede producir efectos nocivos fisiológicos y psicológicos a los individuos que lo padecen.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 32 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

El ruido proviene de varios factores tales como:

- Actividades Comerciales y de Ocio: Bares, discotecas, talleres mecánicos, parlantes y megáfonos en establecimientos comerciales y perifoneos públicos.
- Fuentes de Origen Comunitario: Altos volúmenes de radio, televisión y equipos de sonido en los hogares.
- Tráfico Terrestre: Automóviles, motos, camiones, ambulancias y carros de basura
- Fuentes de Origen Mecánico: Obras de construcción, maquinaria de obras públicas, ventilación y aires acondicionados.

En Ansermanuevo se ha demostrado por estudios de CVC, que existe un porcentaje alto de tráfico vehicular y comercio medio como tiendas, estancos y misceláneas en especial en la plaza principal. En la jornada nocturna, hay una potencialidad alta que supera los límites establecidos por normatividades vigentes para el ruido, esto debido al área central del Municipio en donde hay mayor actividad de discotecas, bares y estancos.

A continuación se presentan datos de campo de las mediciones de ruido ambiental en el Municipio de Ansermanuevo, tanto en jornada diurna como nocturna y clasificada por sectores.

Tabla 6. Mediciones de Ruido Ambiental –Periodo Diurno-

SECTOR A – Tranquilidad y Silencio			
Fecha	Dirección	Características	Observaciones
13/09/2008	Calle 7 con Carrera 8	Alto Flujo Vehicular	Junto a la Escuela-Parque-Hospital
13/09/2008	Calle 8 con Carrera 9	Alto Flujo Vehicular	Junto al HOSAC-Ancianato
SECTOR B – Tranquilidad y Ruido Moderado			
09/09/2008	Calle 10 con Carrera 3	Trafico Moderado	Junto a la Escuela
09/09/2008	Calle 8 con Carrera 3	Trafico Moderado	Junto a la Escuela
SECTOR C – Ruido Intermedio Restringido			
Mixto Residencial Comercial			
13/09/2008	Calle 6 con Carrera 6	Moderado Flujo Vehicular	Esquina Casa de la Cultura
09/09/2008	Calle 6 con Carrera 3	Alto Flujo Vehicular-Ruido por Negocios	Esquina Plaza de mercado
13/09/2008	Calle 6 con Carrera 9	Bajo Flujo Vehicular	Barrio el Reposo
09/09/2008	Calle 9 con Carrera 6	Muy Bajo Flujo Vehicular	Junto al Cerco
Vías Principales			
Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis	



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 33 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

09/09/2008	Calle 7 con Carrera 5	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Telecom, CVC y Acuavalle
09/09/2008	Calle 7 con Carrera 3	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Inspección y Bomberos
09/09/2008	Calle 6 con Carrera 4	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Galería y la Iglesia
09/09/2008	Calle 7 con Carrera 4	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Inspección
13/09/2008	Calle 3ª con Carrera 1ª	Alto Tráfico Vehicular	Sector la Finca Hugo Granada
Zona Industrial			
13/09/2008	Calle 8 con Carrera 1	Moderado Flujo Vehicular-Actividad de Matadero	Junto al Matadero
Centros Recreativos y Deportivos			
13/09/2008	Calle 2 con Carrera 6	Moderado Flujo Vehicular	Barrio la Ceiba, Esquina de la Escuela
SECTOR D - Zona Suburbana			
13/09/2008	Calle 6ª con Carrera 10	Moderado Flujo Vehicular	Barrio Villa Colombia
13/09/2008	Calle 8 con Carrera 1ª	Alto Tráfico Vehicular	Calle de Ingreso al Matadero- Sector Almendros
13/09/2008	Calle 14 con Carrera 8ª	Moderado Flujo Vehicular	Vía hacia el Águila
13/09/2008	Calle 10 con Carrera 8ª	Moderado Flujo Vehicular	Vía Potrerillo Sector los Laureles

Fuente: Ing. Coronado Ricardo (2008)

Tabla 7. Mediciones de Ruido Ambiental –Periodo Nocturno-

SECTOR A – Tranquilidad y Silencio			
Fecha	Dirección	Características	Observaciones
13/09/2004	Calle 7 con Carrera 8	Alto Flujo Vehicular	Junto a la Escuela-Parque- Hospital
13/09/2004	Calle 8 con Carrera 9	Alto Flujo Vehicular	Junto al HOSAC-Ancianato
SECTOR B – Tranquilidad y Ruido Moderado			
13/09/2004	Calle 10 con Carrera 3	Trafico Moderado	Junto a la Escuela
14/09/2008	Calle 8 con Carrera 3	Trafico Moderado	Junto a la Escuela
SECTOR C – Ruido Intermedio Restringido			
Mixto Residencial Comercial			
14/09/2008	Calle 6 con Carrera 6	Moderado Flujo Vehicular	Esquina Casa de la Cultura
14/09/2008	Calle 6 con Carrera 3	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina Plaza de mercado
13/09/2004	Calle 6 con Carrera 9	Bajo Flujo Vehicular	Barrio el Reposo
14/09/2008	Calle 9 con Carrera 6	Muy Bajo Flujo Vehicular	Junto al Cerco
Vías Principales			
Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis	



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 34 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

14/09/2008	Calle 7 con Carrera 5	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Telecom, CVC y Acuavalle
14/09/2008	Calle 7 con Carrera 3	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Inspección y Bomberos
14/09/2008	Calle 6 con Carrera 4	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Galería y la Iglesia
14/09/2008	Calle 7 con Carrera 4	Alto Flujo Vehicular- Ruido por Negocios	Esquina de Inspección
14/09/2008	Calle 3ª con Carrera 1ª	Alto Tráfico Vehicular	Sector la Finca Hugo Granada
Zona Industrial			
14/09/2008	Calle 8 con Carrera 1	Moderado Flujo Vehicular-Actividad de Matadero	Junto al Matadero
Centros Recreativos y Deportivos			
14/09/2008	Calle 2 con Carrera 6	Moderado Flujo Vehicular	Barrio la Ceiba, Esquina de la Escuela
SECTOR D - Zona Suburbana			
13/09/2004	Calle 6ª con Carrera 10	Moderado Flujo Vehicular	Barrio Villa Colombia
14/09/2008	Calle 8 con Carrera 1ª	Alto Tráfico Vehicular	Calle de Ingreso al Matadero- Sector Almendros
13/09/2004	Calle 14 con Carrera 8ª	Moderado Flujo Vehicular	Vía hacia el Águila
13/09/2004	Calle 10 con Carrera 8ª	Moderado Flujo Vehicular	Vía Potrerillo Sector los Laureles

Fuente: Ing. Coronado Ricardo (2008)

El ruido afecta a la comunidad generando problemas de audición, trastornos, pérdida de atención, concentración, estrés, perturba el sueño, crea ansiedad, depresión, entre muchos otros que causan deterioro a la salud humana.

Es por esto, que debemos estar atentos a todos los factores que producen el ruido violando normas que regulan la emisión de ruido y el ruido ambiental en Colombia como son:

- Código de Recursos Naturales Decreto 2811 de 1974
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 99 de 1993
- Resolución 08321 de 1983 Minsalud
- Decreto 948 de 1995 Minambiente
- Estatuto Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769/03
- Código Departamental de Policía y Convivencia Ciudadana del Valle del Cauca, Ordenanza No. (145) 9 de enero de 2002

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	--	---

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 35 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

- Resolución 0627 del 7 de abril de 2006, por la cual se establece la Norma Nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, dada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Ley 232 de 1995 Norma para el funcionamiento de los establecimientos comerciales

Si estas normas se llegan a incumplir, causaría sanciones de suspensión de licencia ambiental con cierre del establecimiento o suspensión de la actividad, cierre definitivo o clausura de la actividad y revocación de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones y decomiso temporal o definitivo de materias primas o implementos utilizados en la infracción.

1.5.1.2.6 ACCIDENTES DE TRANSITO

Es aquel que ocasiona perjuicio a una persona o bien material ocasionado por un vehículo automotor en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido (mayoritariamente) a la acción riesgosa, negligente o irresponsable, de un conductor, pasajero o

Según estudios se ha demostrado que los principales factores de accidentes de tráfico son los siguientes:

FACTOR HUMANO

LOS QUE CAUSAN MAYOR PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- ✓ Conducir bajo los efectos del alcohol (mayor causalidad de accidentes), medicinas y estupefacientes.

1. Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor:

- Efectuar adelantamientos en lugares prohibidos (Choque frontal muy grave).
- Atravesar ó desobedecer las señales de tránsito.
- Circular por el carril contrario (en una curva o en un cambio de rasante).
- Conducir a exceso de velocidad (produciendo vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes).
- Usar inadecuadamente las luces del vehículo, especialmente en la noche.

- ✓ Salud física y mental del conductor o peatón no aptas. (Ceguera, daltonismo, sordera, etc.).

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 36 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

- ✓ Peatones que cruzan por lugares inadecuados, juegan en carreteras, lanzan objetos resbaladizos al carril de circulación (aceites, piedras).

FACTOR MECANICO

- ✓ Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, dirección o suspensión).
- ✓ Mantenimiento inadecuado del vehículo.

FACTOR CLIMATOLOGICO Y OTROS

- ✓ Niebla, humedad, derrumbes, zonas inestables Y hundimientos.
- ✓ Semáforo que funciona incorrectamente.

Ansermanuevo durante todo el año presenta múltiples casos de personas afectadas por accidentes de tránsito que ocurren tanto en la zona rural como la urbana, en lo corrido del año 2009 se registro dos (2) muertos y en lo que va corrido del año 2010 se registra una (1) persona muerta, a continuación se muestra una tabla sobre los eventos que han ocurrido desde el 2009 hasta febrero del 2010.

Tabla 8. Reporte de Accidentes Año 2009.

AÑO 2009		
EDAD	NÚMERO DE ACCIDENTES	
	ZONA RURAL	ZONA URBANA
0-9	9	27
10-19	15	52
20-29	22	61
30-39	14	52
40-49	9	37
50-59	3	20
60-69	3	11
70-79	0	4
90-99	0	0
TOTAL	75	264

Fuente: HOSAC (2010)

Tabla 9. Reporte de Accidentes Año 2010.

AÑO 2010		
EDAD	NÚMERO DE ACCIDENTES	
	ZONA RURAL	ZONA URBANA
0-9	0	1
10-19	1	6
20-29	5	11
30-39	2	2
40-49	0	5
50-59	2	1
60-69	1	1
70-79	0	1
90-99	0	1
TOTAL	11	29

Fuente: HOSAC (2010)

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

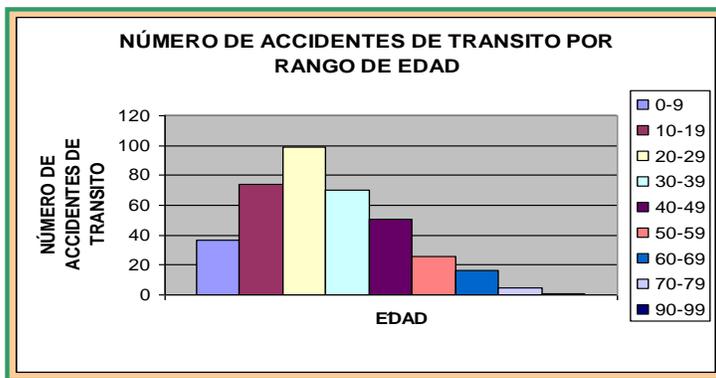


Gráfico 3.

Tabla 10. Accidentes de Tránsito de Cada Mes del Año 2009.

AÑO 2009	
MES	NÚMERO DE ACCIDENTES
ENERO	23
FEBRERO	21
MARZO	21
ABRIL	32
MAYO	37
JUNIO	27
JULIO	28
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	26
NOVIEMBRE	42
DICIEMBRE	29
TOTAL	339

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 38 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Fuente: HOSAC (2010)

Tabla 11. Accidentes de Tránsito de Cada Mes del Año 2010.

AÑO 2010	
MES	NÚMERO DE ACCIDENTES
ENERO	29
FEBRERO	11
TOTAL	40

Fuente: HOSAC (2010)

Los accidentes de tránsito registrados en nuestro Municipio se deben particularmente a las altas velocidades que alcanzan los motociclistas. En pocas palabras es de considerar el enorme incremento de motos que tiene el municipio y que muchos de los conductores manejan sin licencia de conducción y sin hacer uso del casco, además de la imprudencia de muchos de estos que hacen que los accidentes de tráfico sean mucho más frecuentes.

La legislación nacional de tránsito, debería imponer nuevas metodologías de prevención como son:

- Campañas de sensibilización realizadas por la policía del Municipio.
- Control en horarios nocturnos.

1.5.1.2.7 CONGREGACIÓN MASIVA DE PERSONAS

Según el Decreto 043, la definición de Aglomeración de Público es:

Toda reunión de un número plural de personas con propósitos lícitos, que se presente en cualquier edificación, instalación o espacio perteneciente a personas públicas o privadas naturales o jurídicas o de uso público, que reúna las características cuantitativas y cualitativas que en las disposiciones pertinentes se indican, relacionadas con el número, la frecuencia, el lugar, y las finalidades.

Con formato: Color de fuente: Negro

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 39 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

Según el Decreto 043 del 2006, Por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público, se hace necesario incluir esta amenaza en donde se desarrollan eventos y/o actividades bajo diferentes modalidades en el Municipio de Ansermanuevo, las cuales consisten en:

- 1- Fiestas Aniversarias del Bordado y Calado. Del 13 al 16 de Agosto.
- 2- Encuentro de Parapentismo. Finales de Junio.
- 3- Concierto de Música Nacional. 18 de Julio.
- 4- Semana Santa. Marzo
- 5- Feria Ganadera. 27 de Febrero.
- 6- Celebración Día del Niño. Abril.
- 7- Celebración Día del Maestro.
- 8- Obras de Teatro Callejero.
- 9- Vacaciones Recreativas. Parque Recreacional.
- 10- Celebración Encuentro del Adulto Mayor.
- 11- Celebración Día del Policía.
- 12- Celebración Día de disfraces. octubre.
- 13- Eventos Políticos
- 14- Eventos Deportivos
- 15- Atracciones Mecánicas y Circenses. De 1 a 2 veces al año.

Para estos eventos masivos de aglomeraciones de público, la existencia de los espacios de encuentro se realizan en: La Casa de la Cultura, La plazoleta, La Parroquia Santa Ana de los Caballeros, discotecas y/o bares, el Poli Deportivo, y las calles del Municipio.

1.5.2 Evaluación y Prioridad de las Principales Amenazas en el Municipio

De acuerdo a las amenazas expuestas anteriormente se evaluarán en conjunto para poder establecer su prioridad, esto se hace en base a las siguientes características:

- Frecuencia con la que se presenta.

-Esporádica: La amenaza genera largos periodos de recurrencia.

-Mediana: La amenaza es moderada de calidad intermedia de recurrencia.

-Altamente repetitiva: La amenaza es un fenómeno periódico en el transcurso de un año.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 40 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

- Potencialidad de afectar al municipio.

-Valor económico (Ve)

-Valor Social-Ecológico (Vs-e)

-Valor Estratégico Nacional (Ven): Áreas de Parques Nacionales Naturales, Reservas Indígenas, Reservas Forestales, Áreas Cubiertas por Páramos.

Efecto Estimado:

-Nivel I: Amenaza que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, generaría alta afectación.

-Nivel II: Amenaza que por sus característica asociativa a eventos desencadenantes primarios, pueda potenciar mayores afectaciones en el municipio.

-Nivel III: Amenaza de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo produciría afectaciones parciales o temporales.

- Escenarios específicos de afectación:

A: Número probable de fallecidos, lesionados o desaparecidos.

B: Estimación de familias afectadas.

C: Discriminación por edades de la población afectada.

D: Número probable de viviendas afectadas y/o destruidas.

E: Probables afectaciones de la infraestructura vial

F: Pérdida o deterioro de puentes vehiculares o peatonales.

G: Incomunicación vial.

H: Afectación en hospitales y centros de salud.

I: Afectación en centros y/o establecimientos educativos.

J: Afectación en escenarios de afluencia masiva de público.

K: Pérdida o deterioro de redes de transmisión eléctrica.

L: Perdida de la infraestructura de acueducto y alcantarillado.

M: Interrupción de servicios públicos esenciales.

N: Pérdidas del sector productivo (insumos o alimentos).

Ñ: Desabastecimiento alimentario.

- Relación con otras amenazas:

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 41 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1:Explosión	12:Trauma físico
2:Incendio	13:Interrupción de Servicios esenciales
3:Inundación	14:Intoxicación
4:Contaminación Química	15:Quemadura
5:Contaminación atmosférica	16:Bloqueo de vías
6:Contaminación radiológica	17:Segundo accidente
7:Contaminación biológica	18:Disturbios o saqueo
8:Colapso estructural	19:Pánico colectivo
9:Electrocución	20:Asfixia
10:Caída de altura	21:Epidemia
11:Ahogamiento	22:Avalancha

Tabla 12. Evaluación y Priorización de las Principales Amenazas.

Fuente: El Autor (2010)

1.5.3 Análisis de Vulnerabilidad

La Vulnerabilidad será evaluada por el formato guía EMRE, que está orientado a identificar las condiciones del municipio en los siguientes aspectos:

1. Organización Institucional

- **EI CMGRD**, se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
- El municipio, sólo dispone de una versión preliminar del **EMRE** la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
- En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del **CMGRD**, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
- Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.

2. Contexto social y cultural de la población

- La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
-

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 42 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHA DE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

EVALUACIÓN Y PRIORIDAD DE PRINCIPALES AMENAZAS

Característica Amenaza	FRECUENCIA	POTENCIALIDAD		ESCENARIOS	RELACIÓN OTRAS AMENAZAS
		Área	Efecto		
Fenómeno de Remoción en Masa	Altamente Repetitivo	Ve;Vs-e	II	A-B-D-E-G-N-Ñ	8,10,11,12,13,16,17,18,19,22
Sismos	Mediana	Ve;Vs-e	III	A-B-D-E	1,2,3,8,9,12,13,16,17,18,19,22
Inundación	Altamente Repetitivo	Ve;Vs-e	I	A-B-D-F-H-L-M-N-Ñ	7,8,9,11,12,13,16,18,19,22
Vendaval	Mediana	Ve;Vs-e	II	B-D-I-K-M-N	2,8,9,13,17,19
Incendios	Forestal	Altamente Repetitivo	Ve;Vs-e Ven	A-B-D-N-Ñ	1,2,5,7,11,12,14,15,19,20
	Estructural	Esporádico	Ve;Vs-e	A-B-D-H-I-J-K-M	1,2,5,8,9,11,12,13,14,15,17,18,19,20
Cobertura Degradada	Altamente Repetitivo	Vs-e	II	E-N-Ñ	3,22
Contaminación Atmosférica	Altamente Repetitivo	Ve;Vs-e	I	A-B-C	5,7,11,14,20
Contaminación del Agua	Altamente Repetitivo	Vs-e Ven	I	A-B-C-N	4,5,7,14,21
Contaminación por Ruido	Altamente Repetitivo	Vs-e	II	B-I-J	12,19
Accidentes de Transito	Mediana	Vs	III	A-C	1,2,10,12,15,17
Congregación Masiva de Personas	Altamente Repetitivo	Vs	III	A-B-C-D-E-F-G-H-I-J	8,10,11,12,16,17,18,19,20

- Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
- Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.
- Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 43 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

3. Aspectos económicos y productivos

- Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.
- El municipio no tiene zonas subnormales.
- No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.
- En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

4. Infraestructura y líneas vitales del municipio

- La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sísmo resistentes ni materiales adecuados.
- Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.
- El municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja.
- Sólo algunas redes o parte de ellas serían afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
- Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro.

5. Salud y saneamiento básico

- Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia.
- Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.
- La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población.

De acuerdo a lo anterior y mirando en detalle la vulnerabilidad que presenta cada aspecto en el Municipio, se establece que el nivel de vulnerabilidad que presenta es **Alta (54)**. Que con base a esto se hace necesario establecer acciones de preparativos y mitigación que correspondan al fortalecimiento a probables emergencias.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 44 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

1.5.4 Estimación del Riesgo de Desastre en el Municipio

A continuación una breve descripción de las probables condiciones de afectación e impacto en relación a las principales amenazas en el Municipio:

1. Riesgo total o parcial de viviendas con colapso estructural, que no deberían estar habitadas ni ubicadas en zonas de ladera por caída de flujos de suelo y deslizamientos activos.
2. Riesgo de pérdidas de vidas humanas, cuando en el momento de las llegadas de lluvias saturan los suelos inestables que pueden ponerse en movimiento pendiente abajo, donde las casas afectadas en el momento del fenómeno se encuentran personas que pueden quedar bajo una gran colada de barro.
3. Riesgo de incomunicación vial por daños a la infraestructura vial en eventos de derrumbes sobre laderas de pendientes.
4. Riesgo de pérdida de tierras cultivadas por eventos de deslizamientos que arrastran material saturado llevando consigo a su paso toda clase de cultivos.
5. Riesgo de desplome de viviendas no sismo resistentes por sacudidas sísmicas.
6. Riesgo de pérdidas humanas y bienes por ascenso del nivel de caudales en épocas de invierno que producen desbordamientos y avenidas torrenciales.
7. Riesgo de taponamiento de tuberías de conducción de agua potable e interrupción del suministro por avalanchas de lodo.
8. Riesgo de pérdida de cultivos y ganado por flujos torrenciales.
9. Riesgo de pérdida en infraestructura de vivienda con elevación de techos por efecto de cambio de temporada que provoca vendavales o vientos fuertes.
10. Riesgo de pérdida de cobertura vegetal por largos períodos de sequía que causas incendios forestales.
11. Riesgo de eventos de afluencia masiva al público como estampidas humanas, que conllevan a las personas ser víctimas de lesiones entre ellas mismas. Además de no contar con las normas técnicas adecuadas que hace referencia el decreto 3888 de 2003.
12. Riesgo de problemas respiratorios a la población por inhalación de dióxido de carbono y otros gases nocivos por la quema de ladrillo y extracción minera.
13. Riesgo de enfermedades por vectores sanitarios de importancia epidemiológica relacionado con el manejo de residuos sólidos.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

4. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

4.1 Organigrama local para la gestión del Riesgo

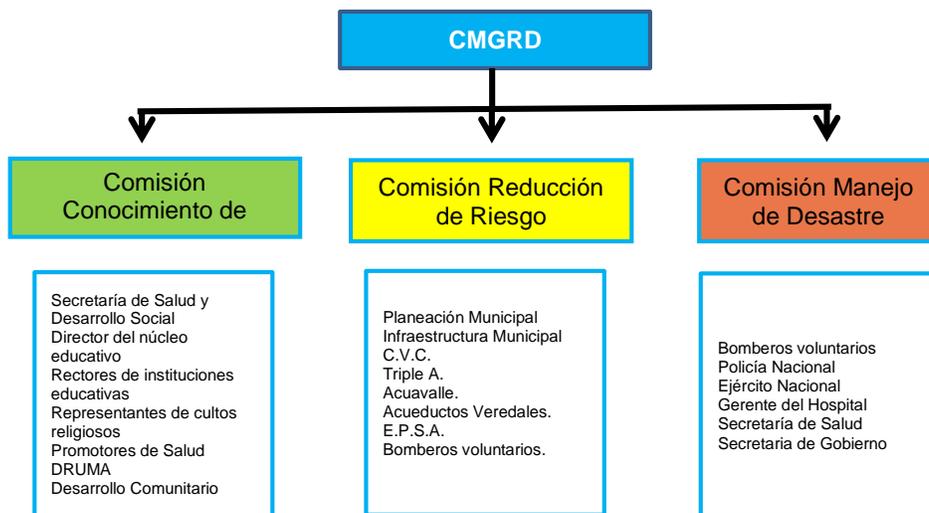


Gráfico 4

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las que le otorga la ley 15213 del año 2012 y demás normas concordantes, y considerando que el primero (2) de Enero de 2012 se dio a un nuevo período constitucional de alcaldes (2012-2015), además que revisando el Decreto N° 028 del 13 junio de 2012 emanado por la Administración Municipal, se hizo necesario reestructurar el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, la cual no se logra conformar con la totalidad de las instituciones descritas en el diagrama, así que se conforma de forma temporal y con los delegados estrictamente necesarios para el desarrollo de las diferentes comisiones, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Por lo anteriormente expuesto queda integrado de la siguiente manera:

- ✓ El Alcalde Municipal
- ✓ Secretario de Gobierno
- ✓ Comandante de Policía
- ✓ Comandante Cuerpo de Bomberos
- ✓ Director Hospital Santa Ana de los Caballeros

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 46 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

- ✓ Subsecretario de Infraestructura
- ✓ Secretaria de Salud y Desarrollo
- ✓ Secretario Financiero
- ✓ Subsecretario de la DRUMA
- ✓ Subsecretario de Planeación
- ✓ CVC
- ✓ ACUAVALLE
- ✓ ACUAROBLE
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- ✓ Comité de Cafeteros
- ✓ Medio de Comunicación Canal Local Anserma TV
- ✓ Personería Municipal
- ✓ Coordinadora CMGRD.

Tabla 13. Directorio CMGRD, 2014 Ansermanuevo.

	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	Móvil ó teléfono.
1	El Alcalde de Ansermanuevo	José Luis Herrera Rendón	2052118
2	Secretario de Gobierno	Sandra Viviana Alzate Romero	2052118
3	Comandantes de Policía		
	Casco Urbano		2052166-2052210
	Vereda Vergel		
	Vereda Villar		
4	Comandante C. de Bomberos	Luis Ernesto Castillo Hernández	2052179
5	Director Hospital S.A.C		2051113-2052113
6	Subsecretario de Infraestructura	Jhon Jairo Ortiz	2052118
7	Secretaria de Salud y Desarrollo	María Ruth Henao Betancur	2052118
8	Secretario Financiero	Estela.	2052118
9	Subsecretario Druma	Homero Torres	2052118
10	Subsecretario Planeación	Guillermo Antonio Gómez Cardona	2052118
11	CVC	Rodrigo Rodríguez	3148803947
12	ACUAVALLE		
13	Bienestar Familiar		
14	ACUAROBLE	Argemiro Escobar	315-411-19-15
15	Medio de Comunicación Canal Local Anserma TV		
16	Personería Municipal	Clara Lorena Rodríguez	
17	Coordinadora CMGRD	Sandra Viviana Alzate Romero	313-621-39-44

Fuente: El Autor (2014)

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 47 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

2.1.1 Funciones del CMGRD

Son funciones del Consejo departamental y municipal para la gestión de riesgo de desastres CMGRD, aquellos establecidos en la ley 1523 de 2012, "Por el cual se organiza el sistema nacional de la gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones".

1. En relación con el Plan Nacional para la gestión del riesgo de Desastres:

- a) Prestar apoyo y brindar colaboración a la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres en el ejercicio de sus funciones relativas a la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para la gestión de riesgo de Desastres;
- b) Solicitar apoyo y asistencia a las entidades públicas y privadas para las actividades de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para la gestión de riesgo de Desastres;
- c) Orientar y coordinar las actividades de las entidades y organismos públicos a los cuales se les solicite apoyo y asistencia para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para la gestión de riesgo de Desastres;
- d) Solicitar a las autoridades competentes la sanción de los funcionarios públicos que incurran en mala conducta por no prestar la colaboración debida, previo el cumplimiento del procedimiento legal vigente;
- e) Contribuir al funcionamiento de los grupos especiales integrados por la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para la gestión de riesgo de Desastres;
- f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan Nacional para la gestión de riesgo de Desastres; por parte de las entidades territoriales y, en general, por las entidades públicas y privadas.

2. En relación con el Sistema Integrado de Información como parte del Plan Nacional para la gestión de riesgo de Desastres:

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 48 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

- a) Contribuir a la organización del Sistema Integrado de Información, y a asegurar su actualización y mantenimiento;
- b) Efectuar estudios e investigaciones históricos sobre la ocurrencia de desastres, de acuerdo con las pautas trazadas por la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres
- c) Adelantar estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos, con el apoyo de otras entidades públicas y bajo la orientación y coordinación de la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres;
- d) Suministrar información a la opinión y a las comunidades y personas interesadas, y coordinar y manejar los sistemas de alarma y alerta, de acuerdo con las reglas fijadas por la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres;
- e) Velar en el orden regional o local por el cumplimiento de las normas sobre sistemas y equipos que deben establecer las entidades públicas para los efectos del Sistema Integrado de Información;
- f) Realizar, promover y coordinar programas de capacitación, educación e información pública, con participación de la comunidad, bajo la orientación y coordinación de la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres;
- g) Organizar centros de información y documentación, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres.

3. En relación con las situaciones de desastre:

- a) Colaborar con la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres en la preparación de la documentación indispensable para que la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres pueda rendir el concepto previo a la declaratoria de una situación de desastre o para recomendar el retorno a la normalidad;
- b) Asumir la dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender una situación de desastre regional o local declarada, con la colaboración de las entidades públicas y privadas que deban participar, de acuerdo con las pautas trazadas por la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres;
- c) Ejecutar los planes de contingencia y de orientación para la atención inmediata de desastres que hayan sido aprobados por la unidad nacional para la gestión del

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 49 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

riesgo de Desastres, bajo la coordinación y con el apoyo de la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres

d) Ejecutar los planes sobre prevención de riesgos aprobados unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres;

e) Procurar la inclusión de la dimensión de prevención de riesgos en los planes de desarrollo regional de que trata la Ley 76 de 1985, en los planes y programas de desarrollo departamental, intendencial o comisarial y en los planes de desarrollo distrital, metropolitano y municipal, así como de las disposiciones sobre ordenamiento urbano, zonas de riesgo y asentamientos humanos que se hayan previsto en los planes de contingencia, de orientación para la atención inmediata de desastres y en los planes preventivos del orden nacional, regional o local;

f) Velar por la aplicación estricta de las normas que entran a regir con ocasión de la declaratoria de situaciones de desastre o que deben continuar rigiendo durante las fases de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo;

g) Identificar los recursos institucionales, administrativos, financieros y jurídicos, públicos y privados, relacionados con la prevención y atención de desastres;

h) Velar por el cumplimiento de las funciones y los procedimientos por parte de las entidades públicas y privadas que participan en la prevención y atención de desastres, en armonía con la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres;

i) Aplicar los programas de educación, capacitación e información pública que se establezcan;

j) Garantizar una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a la normalidad;

k) Organizar comités o grupos operativos regionales o locales.

4. En relación con los planes de acción específicos:

a) Elaborar y ejecutar los planes de acción específicos para situaciones de desastre de carácter regional o local, con la colaboración de la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres y de acuerdo con las pautas trazadas en Atención y Prevención de Desastres.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 50 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

b) Atender las situaciones de desastre regional o local, incluidas las fases de rehabilitación, recuperación y los componentes de prevención en los procesos de desarrollo.

c) Contribuir a la elaboración y ejecución de los planes de acción específicos para situaciones de desastre de carácter nacional.

d) Asegurar el obligatorio cumplimiento, por parte de las entidades públicas o privadas, de las actividades que se les asignen en el decreto de declaratoria de situación de desastre y solicitar, si es el caso, la imposición de las sanciones a que haya lugar con arreglo al procedimiento legal vigente.

Parágrafo. Actuará como coordinador administrativo del Comité Regional o Local, un delegado designado para el efecto por el Gobernador, Intendente, Comisario o Alcalde, según el caso, y como coordinador operativo el delegado de la Defensa Civil. Los Consejos Regionales y Locales podrán ejercer por delegación funciones de la unidad nacional para la gestión del riesgo de Desastres o de las Comisiones Nacionales para la gestión del riesgo de desastres.

2.2 Conformación del CMGRD

De acuerdo a lo establecido en la ley 1523 del 2012 se crea el Consejo Municipal para la gestión de Desastres, en tres comisiones denominadas así:

COMISIÓN CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

Promueve el análisis y evaluación del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres. En el proceso de conocimiento y la implementación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias.

FUNCIONES:

- Coordina actividades de capacitación y entrenamiento dirigidas al **CMGRD**.
- Define un programa de capacitación a comunidades de alto riesgo.
- Promueve el desarrollo del Plan Escolar para Emergencia en los planteles educativos.
- Elabora instructivos y comunicados para difundir medidas preventivas.
- identificación de escenarios de riesgo.
- análisis y evaluación del riesgo.
- Capacitar y promover comunicación para una mayor conciencia del riesgo.
- Alimentar los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 51 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

INTEGRANTES:

Entidad	Nombre
Secretaria de salud y desarrollo social (responsable).	María Ruth Henao Betancur
Rectores de Planteles educativos	
Párroco.	
Desarrollo Comunitario y gestión social.	
SENA	
Bienestar Familiar	
Subsecretario de Planeación	Guillermo Antonio Gómez Cardona
Infraestructura Municipal	Jhon Jairo Ortiz
CVC	
Triple A	Héctor Fabio Ceballos
Acuavalle	
EPSA	
Bomberos Voluntarios	Luis Ernesto Castillo Hernández

COMISIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO:

Promueve la incorporación de la prevención y la mitigación del riesgo dentro del proceso de planificación y la implementación de la estrategia municipal de respuesta a emergencias.

FUNCIONES:

- Identifica y prioriza los riesgos municipales, proponiendo controles adecuados.
- Hacer monitoreo y seguimiento del riesgo urbano y rural relacionado con emergencias y desastres.
- Elabora el mapa de amenazas, vulnerabilidad y riesgos municipales.
- Define políticas de ordenamiento territorial (urbano y rural) así como usos del suelo y manejo ambiental relacionado con emergencias y desastres.
- Diseña, formula y determina proyectos prioritarios para la reducción de riesgos e implementa sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.
- Diseña, formula y determina proyectos prioritarios para la reducción de riesgos e implementa sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 52 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

INTEGRANTES:

Entidad	Nombre
Subsecretario de Infraestructura (responsable).	Jhon Jairo Ortiz
Subsecretario de Planeación	Guillermo Antonio Gómez Cardona
CVC	
Triple A	Héctor Fabio Ceballos
Acuavalle	
EPSA	
Bomberos Voluntarios	Luis Ernesto Castillo Hernández
Representantes de Entidades Técnicas (IDEAM, INGEOMINAS, IGAC).	

COMISIÓN MANEJO DE DESASTRE:

Promueve el proceso de la coordinación de las diferentes emergencias y de que la respuesta a esas emergencias sean atendidas en forma oportuna y eficaz con los diferentes (PON'S) procesos normalizados de las entidades de socorro. Al igual que vigilar la preparación para la recuperación pos desastre, teniendo como base la respectiva recuperación y rehabilitación todo soportado en la estrategia municipal de respuesta a emergencias del municipio de Ansermanuevo valle del cauca.

FUNCIONES:

- Define un sistema de alerta para la activación inmediata de las instituciones.
- Establece las funciones y responsabilidades de las entidades que intervienen en la atención de emergencias y/o desastres.
- Responde a las emergencias.
- Apoya la formulación, articulación y aplicación del EMRE.
- Establece el inventario de recursos existentes y necesarios.
- Organiza y desarrolla simulaciones y simulacros en el municipio, como parte del entrenamiento operativo del CMGRD y la comprobación del EMRE.

INTEGRANTES:

Entidad	Nombre
Inspector de Policía (responsable)	Luis Ernesto Castillo Hernández
Planeación municipal	Clara Lorena Rodríguez

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 53 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Infraestructura Municipal	Jhon Jairo Ortiz
CVC	
Director de Hospital.	
Triple A	Héctor Fabio Ceballos
Acuavalle	
EPSA	
Bomberos Voluntarios	Luis Ernesto Castillo Hernández
Defensa Civil	Jhon Eduar Ospina
Fiscalía.	

2.3 Coordinación en Emergencia y Contingencias

COMISIÓN CONOCIMIENTO DEL RIESGO:

La coordinación de la comisión Conocimiento del riesgo la ejerce la Secretaría de Salud y Desarrollo Social.

COMISIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO:

La coordinación de la comisión de reducción del riesgo la ejerce la Subsecretaría de infraestructura y planeación Municipal de Ansermanuevo.

COMISIÓN MANEJO DE DESASTRE:

La coordinación de la comisión manejo de desastres la ejerce el inspector de policía.

2.4 Inventario de Recursos

A continuación se incluye la relación genérica de los recursos institucionales disponibles para la respuesta del municipio de Ansermanuevo ante posibles emergencias o desastres y la cual deberá ser necesaria actualizarse por medio del CMGRD como mínimo cada **6 meses**.

Empresa



**HOSPITAL SANTA ANA DE LOS
CABALLEROS**
Social del Estado
Ansermanuevo – Valle del Cauca

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 54 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la entidad: Hospital Santa Ana de los Caballeros.

Naturaleza jurídica: Empresa social del estado (E.S.E) de orden Municipal.

Carácter territorial: Carácter municipal, ubicado en el departamento del Valle del Cauca en el municipio de Ansermanuevo.

Dirección y Teléfonos: Cra. 8 No 8 – 57. Tel. (092) 2051113-2052113-2052913

Características geográficas: Terreno plano, cerca de ladera de cordillera.

Ubicación: Zona urbana, localizada en barrio del municipio a 4 cuadras del parque principal, sobre la vía que conduce al municipio del águila y a 6 cuadras del cuerpo de bomberos.

Características del terreno: Terreno plano en el que se encuentra ubicado aunque el parqueadero conserva pendiente, se encuentra en una meseta al subir por las calles principales del municipio.

Accidentes geográficos: Cañones en área rural a 20 minutos aproximadamente en vehículo y río Catarina de cauce pequeño, en el límite con el municipio de Cartago se encuentra el río cauca, ubicado en área rural distante de la cabecera municipal y del corregimiento de Anacaro.

Vías de acceso: Por el norte se accede a través de la calle 7, la cual proviene del parque principal, del occidente por la Cra. 8 la cual es la misma vía hacia el municipio del Águila.

Instalaciones aledañas: Hogar del Abuelo – barrio del municipio.

Área de cobertura: El hospital atiende población rural de 38 veredas distribuidas en doce corregimientos que son: Gramalote, El Villar, El Vergel, La Diamantina, El Roble, San Agustín, La Cabaña, Anacaro, Tres Esquinas, La Popalita, Alto Tigre y La Primavera (Catarina) y toda la población de los 19 barrios del casco urbano del municipio de Ansermanuevo.

El hospital cuenta con tres puestos de salud ubicados en las veredas El Villar, El Vergel y La Diamantina. Además cuenta con la casa de promoción y prevención (PyP) ubicada en el casco urbano del municipio.

Población de cobertura: Según el DANE 20.000 habitantes, pero teniendo en cuenta el área de influencia se aproxima a los 24.000, el 45% área rural y el 55% restante es del área urbana.

Nivel de atención: Es un hospital de primer (I) nivel de atención.

Principales servicios que presta el hospital: Consulta externa de medicina general, urgencias de medicina general, servicio de hospitalización para hombres y mujeres, servicio de ginecobtetricia, sala de partos, hospitalización pediatría, odontología, laboratorio clínico, servicios de promoción y prevención, vacunación, crecimiento y desarrollo, promotora/es de salud en el área rural, puestos de salud en las veredas El Villar, El Vergel y La Diamantina y servicios de PyP en una casa destinada para esta labor. También se presta el servicio de traslado de pacientes

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 55 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

en ambulancias terrestres (TAB) a los municipios de Cartago (II nivel de atención), Roldanillo, Tulua, Buga y la ciudad de Cali (III Nivel de atención).

Cantidad de camas en urgencias: La sala de urgencias cuenta con 5 camillas para observación de pacientes.

Horario de atención: El horario en consulta externa es de 8:00 am hasta las 12:00 pm y de 1:00 pm a 7:00 pm y el servicio de urgencias funciona las 24 horas con horarios picos de 8:00 am hasta las 8:00 am.

Número de camas en hospitalización: El hospital cuenta con camas distribuidas de la siguiente manera: 3 camas en hombres, 3 camas en mujeres y 3 camas en pediatría.

Número de consultorios: Cuenta con 6 consultorios incluyendo urgencias.

Número de salas de cirugía: Como es un hospital de (I) nivel, no cuenta con salas de cirugía.

Número de camas en UCI y unidad de cuidados intermedios: Como el hospital Santa Ana de los Caballeros del municipio de Ansermanuevo es un hospital de (I) nivel, no cuenta con camas en estas dos áreas.

Número de pisos de la edificación: El hospital Santa Ana de los Caballeros está conformado por dos edificios, de los cuales uno de ellos tiene dos pisos (Sector administrativo) y el otro de un piso (Sector asistencial).

Planta de un piso (construcción antigua) compuesta por 12 camas con zona verde, consulta externa con 6 consultorios, consultorio de urgencias medicas y obstétricas, sala de partos, archivo documentos de administración e historias clínicas, almacén con papelería e insumos de oficina, laboratorio clínico con reactivos químicos, área de odontología con equipo de rayos X con paredes plomadas, cuarto de mantenimiento con equipos eléctricos, zona de lavado y planchado de ropas, cuarto de depósito de basuras, morgue, subestación eléctrica con planta diesel.

Planta de dos pisos (construcción nueva) El primer piso área de recepción de pacientes y asignación de citas. En su segundo piso: zona administrativa subgerencia, contaduría, costos y gerencia.

Fecha de construcción de la infraestructura y de fortalecimiento si se ha hecho: El hospital fue construido en el año 1938. Hasta el momento no se le han hecho refuerzos, entonces por esta razón no cuenta con las normas básicas de sismo resistencia contempladas en la ley 400 de 1997. El edificio nuevo fue construido en el año 2000, el cual si cumple con las normas de sismo resistencia actuales.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 56 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Tabla 17. Inventario de Recursos para Emergencias

Descripción del elemento	Cantidad	Ubicación	Estado del equipo	
			Funciona	No funciona
Camillas de lona	0			
Camillas Miller				
Camillas tipo cuchara				
Tabla rígida		Ambulancias	X	
Tabla espinal corta		Ambulancias	X	
Chaleco de estricción vehicular	0			
Collarín tipo Philadelphia		Sala de trauma	X	
Collarín de una sola pieza		Sala de trauma/Ambulancias	X	
Inmovilizadores de cabeza				
Inmovilizadores de extremidades				
Botiquín de primeros auxilios				
Linternas	4	Almacén	X	
Radio de comunicación fijo	0			
Radios de comunicación portátiles	0			
Material para acordonar área	0			
Tarjetas de Triage	0			
Gabinete contra incendios	1	Contiguo al almacén	Regular	
Hidrantes	0			
Sistema de alarma	0			
Equipos para rescate vertical	0			
Planta eléctrica Diesel	1	Al lado de la morgue	X	
Tanques de reserva de agua	3	Sector de ambulancias	X	

Fuente: HOSAC (2010)

Tabla 18. Inventario de Vehículos

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PLACA	ESTADO FUNCIONAL	COMBUSTIBLE
Camioneta	Chevrolet	1985	OQJ 070 Zarzal	Regular	Gasolina
Campero	Toyota	1982	LEF 941 Cartago	Bueno	Gasolina
Ambulancia	Mercedes Benz	1.999	OQ J 071 Zarzal	Regular	ACPM
Ambulancia	Toyota	2.000	OJG 391 Zipaquira	Bueno	Gasolina
Ambulancia	Nissan	2.008	CGC 464 Cartago	Excelente	ACPM

Fuente: HOSAC (2010)

Tabla 19. Hoja de Vida Extintores

#	UBICACIÓN	CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO			FECHA REVISIÓN
					BUENO	REGULAR	MALO	

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 57 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

1	Administración	Solkafam	3700 grs	Agosto de 2.010	X			08/03/2.010
1	Administración	ABC	10 Lb		X			
1	Contiguo al laboratorio clínico	ABC	20 Lb		X			
1	Laboratorio Clínico	Solkafam	3700 grs	Agosto de 2.010	X			
1	Odontología	ABC	10 Lb		X			
1	Urgencias	ABC	10 Lb		X			
1	Gabinete contra incendio		10 Lb	Desconocido		X		
1	Deposito de residuos	ABC	10 Lb		X			

Fuente: HOSAC (2010)

AMBULANCIA TOYOTA # 1



Imagen 1

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

MARCA: Toyota

MODELO: 2.000

PLACA: OJG 391 Zipaquirá

COMBUSTIBLE: Gasolina

ESTADO ACTUAL: El vehículo presenta fallas en el sistema eléctrico y además, se sugiere un cambio de llantas.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 58 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:

Ambulancia terrestre.
Ambulancia tipo I.
Ambulancia de traslado asistencial básico.

DOTACIÓN Y EQUIPOS:

El vehículo cuenta con una dotación básica para la atención de pacientes que se trasladan a otros hospitales de la región. Esta dotación incluye algunos medicamentos de uso medico, pero para la prestación de servicios de APH se requiere de un mayor equipamiento y capacitación del personal que labora en estos vehículos.
AMBULANCIA NISSAN # 2



Imagen 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

MARCA: Nissan
MODELO: 2.008
PLACA: CGC 464 Cartago
COMBUSTIBLE: ACPM

ESTADO ACTUAL: El vehículo se encuentra en óptimas condiciones para la prestación de servicios. Lo único que sugieren los conductores, es que se le instale aire acondicionado en la cabina por su comodidad durante los viajes largos.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 59 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:

Ambulancia terrestre.
Ambulancia tipo II.
Ambulancia de traslado asistencial básico.

DOTACIÓN Y EQUIPOS:

El vehículo cuenta con una dotación básica para la atención de pacientes que se trasladan a otros hospitales de la región. Esta dotación incluye algunos medicamentos de uso medico, pero para la prestación de servicios de APH se requiere de un mayor equipamiento y capacitación del personal que labora en estos vehículos.

AMBULANCIA MERCEDES BENZ # 3



Imagen 3

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

MARCA: Mercedes Benz
MODELO: 1.999
PLACA: OQJ 071 Zarzal
COMBUSTIBLE: ACPM
ESTADO ACTUAL: El vehículo se encuentra fuera de servicio debido a fallas mecánicas desde hace 16 meses.

CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO:

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 60 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

Ambulancia terrestre.
Ambulancia tipo III
Ambulancia de traslado asistencial básico.

DOTACIÓN Y EQUIPOS:

Información no disponible debido a que el automotor no se encuentra en las instalaciones del Hospital.



INFORMACIÓN GENERAL



Entidad: Municipio de Ansermanuevo Valle

Eslogan: “con transparencia, calidad y unidad”

Localización: Edificio de la Alcaldía Municipal

Función Central: Administración general del Municipio, en todos sus sectores

Ubicación: Calle 7 Carrera. 4ª, Tel: (092) 2052118 / 2052183. Fax 2052418

Email: alcaldia@ansermanuevo-valle.gov.co/SITIO

www.ansermanuevo-valle.gov.co

Horario de atención: 8:00 am hasta las 12:00 pm y de 2:00 pm hasta las 6:00 pm

Representante de la Entidad: José Luis Herrera Rendón.

Cargo: Alcalde Municipal

Profesión: Medico general.

Número de pisos en la Edificación: La alcaldía Municipal es un edificio conformado por dos pisos

Planta de un piso: Compuesta por 14 oficinas así: 1) Oficina de recaudo 2) Secretaría Financiera 3) Presupuesto y Almacén 4) Familias en Acción 5) Gestión Social 6) Oficina de Sisben 7) Personería Municipal 8) Archivo Municipal 9) Régimen subsidiado 10) Secretaria de salud y desarrollo 11) sub secretaria de desarrollo Rural y Medio Ambiente 12) Concejo Municipal 13) Canal Anserma tv 14) Inspección Municipal: En la estación de Policía.

Planta de dos pisos: 1) Servicios Generales 2) Unidad de Contratación 3) Recursos Humanos 4) Secretaría de Gobierno 5) Secretaría de Infraestructura y Planeación 6) Recepción 7) Baños 8) Oficina de Control Interno 9) Despacho del Alcalde.

Fecha de Construcción de la Infraestructura: El edificio de la Alcaldía Municipal fue construido en el año de 1969.

RECURSO HUMANO DE LA ALCALDÍA

Tabla 20. Planta de Personal de la Alcaldía Municipal.

Fuente: xxxxxxx (2014)

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 61 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Tabla 21. Contratistas
Fuente: xxxxxxx (2014)
Tabla 24. Vehículos
Fuente: xxxxxxx (2014)

EQUIPO CONTRA INCENDIOS

Tabla 25. Extintores

INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS

En los recursos inexistentes que puedan llegar a ser necesarios para el control de situaciones particulares se determinan los siguientes:

- El extintor es de los principales elementos y en la planta física solo archivo y la segunda planta cuenta con este, además de la capacitación para todo el personal acerca de su utilización.
- Más que elementos se necesita tener un plan de evacuación y capacitaciones sobre las acciones a tomar referente a situaciones como terremotos, incendios, atentados y situaciones en particular.
- Considerar un estudio articulado con los integrantes del COPASO comité paritario de salud ocupacional y con la misma alcaldía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTRA FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL VALLE
CENTRO ZONAL CARTAGO

El ICBF en el momento de la tención a una emergencia o desastre se encuentra en la disponibilidad de apoyar con la Unidad de Asistencia Psicosocial y Nutricional, la cual cuenta con profesionales (Psicólogo, Trabajadora Social y Nutricionista), quienes a su vez apoyarían con raciones de emergencia. Dicha solicitud se debe hacer presente a la certificación del evento por el CLOPAD de el Municipio de Ansermanuevo donde se especifique la población afectada; posteriormente deben comunicarse mediante oficio dirigido a la oficina de Asistencia Técnica de la sede regional de Santiago de Cali ubicada en la Avenida 2 norte No. 33 an-45, la cual autoriza y coordina la entrega de raciones.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 62 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL VALLE DEL CAUCA
TERRITORIAL DAR NORTE**

Ante posibles emergencias o desastres la CVC no cuenta con disponibilidad de recurso humano para actuar en momento de emergencia, ni se encuentran vehículos debidamente equipados para atender desastres, aunque la corporación ha celebrado varios convenios con el cuerpo de bomberos en los que ha suministrado algunos equipos de asistencia y rescate contra incendios que deben de tener relacionados y a disposición para el Municipio de Ansermanuevo.

Aunque no presta las ayudas anteriores si tiene disposición de un equipo de trabajo para capacitación en la fase preparatoria y posterior evaluación ante algún evento de emergencia y/o contingencia.



**POLICIA NACIONAL
ANSERMANUEVO**

Tabla 26. Inventario de Recursos Policía Nacional

RECURSO HUMANO	VEHICULOS	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS
1 oficial 1 suboficial 11 patrulleros y agentes	Camion eta Luv	Estado	- 2 Extintores - Botiquín de primeros Auxilios	- Radio Troncalizado - Radio Base - Móviles Avantel
		Regular		
	Moto Dt 185	Regular		
	Moto Dt 185	Regular		
	Moto Rx 115	Regular		
				- Cinta para acordonar - Camillas - Elementos de primeros auxilios - Medios de comunicación con bomberos y hospital

LA INSTITUCION DEL CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS, LA INSTITUCION ACUAVALLE Y EL CANAL LOCAL NO APORTARON LA INFORMACIÓN.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

3.1 Organigrama de Áreas Funcionales.

Nivel I Responsable General

ALCALDE
Responsable General de la Situación

Nivel II Coordinador de Áreas Funcionales

Coordinador de Emergencia

Nivel III Coordinadores de Áreas Funcionales

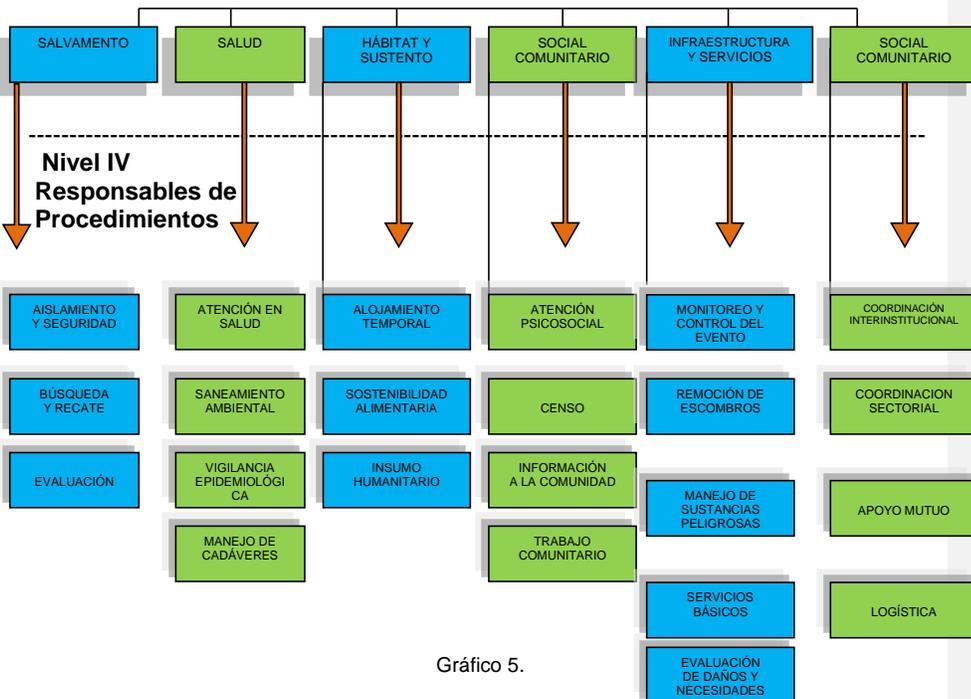


Gráfico 5.

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 64 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

3.2 Responsables Institucionales por Área y Procedimientos

El CMGRD define quienes son aquellos responsables de efectuar o apoyar los procedimientos de contingencia con base en la definición de las acciones operativas que puedan ser requeridas. La administración Municipal gestionará el soporte económico y administrativo correspondiente y a su vez cada institución gestionará a su interior el soporte logístico y de recursos mínimos para efectuar sus labores propias.

Tabla 27. Relación General de Responsables para la Contingencia

	NIVEL	QUIÉN	NOMBRE / CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde Municipal (ley 1523 del 2012)	José Luis Herrera Rendón / Indelegable
II	Coordinador de Emergencia	Auxiliar Operativo del CMGRD	Carlos Andrés Calvo / Designado por el CMGRD, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación
III	Coordinadores por áreas funcionales	Delegados de las instituciones presentes en el municipio	Designados por el Alcalde o por el Coordinador con el apoyo del CMGRD
	Salvamento		Comandante de Bomberos: Luis Ernesto Castillo
	Salud		Gerente del Hospital: Ney Olmes Ortega Chamorro
	Hábitat y sustento		Secretaria de Salud y Desarrollo Social: María Ruth Henao
	Social comunitario		Población Vulnerable: Francy Julieth Granada
	Infraestructura		Subsecretario de Infraestructura: John Jairo Ortiz
	Servicios públicos		Gerente Empresa Triple A: Héctor Fabio Ceballos Vélez
	Institucional / Sectorial		Secretaria de Gobierno: Sandra Viviana Alzate

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 65 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

IV	Responsables de funciones en cada área	Representantes institucionales con conocimientos en las funciones que se requiera implementar	Designados por los Coordinadores de área
-----------	--	---	--

Fuente: Guía PLEC'S (2010)

Tabla 28 .Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia

ER: Entidad Responsable

EA: Entidad de Apoyo

Área	Procedimiento	Instituciones responsables y de apoyo								
		Alcalde	Coordinadora CMGRD	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Salud y Desarrollo	Secretaría de Infraestructura	Secretaría Financiera	Subsecretaría DRUMA	Subsecretaría de Planeación	
Salvamento	Aislamiento y Seguridad			EA						
	Búsqueda y Rescate				EA					
	Evacuación									
Salud	Atención en salud				EA					
	Saneamiento Ambiental		EA						EA	
	Vigilancia Epidemiológica				EA					
	Manejo de Cadáveres				EA					
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal	EA	EA	ER	EA					
	Sostenibilidad Alimentaria	EA		ER	EA			EA		
	Insumos Humanitario	EA		ER	EA					
Social Comunitario	Atención Psicosocial				EA					
	Censo		EA						EA	
	Información a la Comunidad	EA	ER	EA					EA	
	Trabajo Comunitario		ER							
Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades			EA						
	Monitoreo y Control del Evento		EA							
	Remoción de Escombros		EA	ER		EA			EA	
	Manejo de Sustancias Peligrosas		EA		EA					
	Servicios Básicos	ER		EA						

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 66 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Institucional Sectorial	Coordinación Interinstitucional	EA	ER	EA						EA
	Apoyo Mutuo	EA	ER	EA				EA		EA
	Logística	EA	ER	EA	EA					EA
Área	Procedimiento	Instituciones Responsables y de Apoyo								
		Personería Municipal	Medio de Comunicación	CVC Dar Norte	Acueductos	Bienestar Familiar	Director Hospital	Bomberos	Policía Nacional	
Salvamento	Aislamiento y Seguridad									ER
	Búsqueda y Rescate							EA	ER	EA
	Evacuación								EA	ER
Salud	Atención en salud		EA					ER		
	Saneamiento Ambiental				ER					
	Vigilancia Epidemiológica							ER		
	Manejo de Cadáveres		EA					ER		EA
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal							EA		
	Sostenibilidad Alimentaria							EA		
	Insumos Humanitario							EA		
Social Comunitario	Atención Psicosocial							ER		
	Censo							ER		EA
	Información a la Comunidad		EA							
	Trabajo Comunitario									
Infraestructura y Servicios	Evaluación de Daños y Necesidades								ER	EA
	Monitoreo y Control del Evento								ER	EA
	Remoción de Escombros								EA	
	Manejo de Sustancias Peligrosas							EA	ER	
	Servicios Básicos			EA	EA					

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 67 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Institucional Sectorial	Coordinación Interinstitucional	EA	E A					EA	EA	EA
	Apoyo Mutuo									
	Logística									

Fuente: El Autor (2010)

Lo ideal sería que cada institución respondiera por máximo 2 procedimientos, pero como tanto el número de instituciones como de integrantes del CMGRD no es muy grande, es así como en una emergencia las instituciones deberán asumir un número mayor de responsabilidades.

3.3 Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales

3.3.1 Área de Salvamento

Objetivo específico del área:

Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Procedimiento: Aislamiento y Seguridad.

Entidad Responsable: Policía Nacional

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Búsqueda y Rescate.

Entidad Responsable: Cuerpo Municipal de Bomberos Voluntarios

Protocolo Sugerido:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
5. Apuntalar estructuras inestables.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 68 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Entidad Responsable: Policía Nacional

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.2 Área de Salud

Objetivo específico del área:

Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Procedimiento: Atención en Salud.

Entidad Responsable: Hospital Santa Ana de los Caballeros

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
7. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Saneamiento Ambiental.

Entidad Responsable: Acueductos

Protocolo Sugerido:

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 69 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Vigilancia Epidemiológica.

Entidad Responsable: Hospital Santa Ana de los Caballeros

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
3. Implementar actividades para control de vectores.
4. Promover las normas de higiene en la población afectada.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Manejo de Cadáveres.

Entidad Responsable: Hospital Santa Ana de los Caballeros

Protocolo Sugerido:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
2. Recuperar los cadáveres.
3. Etiquetar y almacenar los cadáveres.
4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
6. Disponer finalmente de los cuerpos.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.3 Área Hábitat y Sustento

Objetivo específico del área:

Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Procedimiento: Alojamiento Temporal.

Entidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Protocolo Sugerido:

1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 70 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Sostenibilidad Alimentaria.

Entidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Insumos Humanitarios.

Entidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.4 Área Social Comunitaria

Objetivo específico del área:

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Procedimiento: Atención Psicosocial.

Entidad Responsable: Hospital Santa Ana de los Caballeros

Protocolo Sugerido:

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 71 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

1. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Censo.

Entidad Responsable: Hospital Santa Ana de los Caballeros

Protocolo Sugerido:

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del UNGRD.
4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Información a la Comunidad.

Entidad Responsable: Coordinación CMGRD

Protocolo Sugerido:

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Trabajo Comunitario.

Entidad Responsable: Coordinación CMGRD

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 72 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

3.3.5 Área de Infraestructura y Servicios

Objetivo específico del área:

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Procedimiento: Evaluación de Daños y Necesidades.

Entidad Responsable: Cuerpo Municipal de Bomberos Voluntarios

Protocolo Sugerido:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Monitoreo y Control del Evento.

Entidad Responsable: Cuerpo Municipal de Bomberos Voluntarios

Protocolo Sugerido:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Remoción de Escombros.

Entidad Responsable: Secretaría de Gobierno

Protocolo Sugerido:

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 73 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

Procedimiento: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Entidad Responsable: Cuerpo Municipal de Bomberos Voluntarios

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Servicios Básicos.

Entidad Responsable: Alcalde

Protocolo Sugerido:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.6 Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

Procedimiento: Coordinación Interinstitucional.

Entidad Responsable: Coordinación CMGRD

Protocolo Sugerido:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en el EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 74 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Apoyo Mutuo.

Entidad Responsable: Coordinación CMGRD

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD-CDGRD.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Soporte Logístico.

Entidad Responsable: Coordinación CMGRD

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD-CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.6.1 Puesto de Mando Unificado

De acuerdo a las anteriores descripciones para los procedimientos por Áreas Funcionales el mecanismo de coordinación institucional organizara un puesto de mando unificado que tiene como función:

- 1- Establecer mecanismos de coordinación institucional frente a la emergencia según el esquema de coordinación previsto en este EMRE, además de velar por el adecuado cumplimiento de normas y procedimientos preestablecidos
- 2- Coordinar y organizar a la comunidad frente a la emergencia
- 3- Solicitar y administrar información al público sobre características del desastre o emergencia y las medidas que se adopten.
- 4- Implementar y/o gestionar la integración de canales y frecuencias de radio temporales para la comunicación ante la emergencia.
- 5- Solicitar a las autoridades de Policía, del Batallón de Policía Militar y otras, colaboración para aislar, acordonar y mantener desalojada la zona del desastre.
- 6- Iniciar las operaciones de rescate, identificación, clasificación y estabilización de los heridos.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 75 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

El Puesto de Mando Unificado – PMU– estará conformado por los representantes y/o delegados de las siguientes entidades u organizaciones:

- a) Comité Local de Prevención y Atención de Desastre
- b) Cuerpo de Bomberos
- c) Policía Nacional
- d) Secretaría de Salud
- e) Administración Municipal
- f) Unidad de comunicaciones
- g) Las demás entidades que se consideren pertinentes de acuerdo con las características del evento

Sitio de Reunión: Salón del Recinto del Concejo Municipal

3.3.6.2 Coordinador (a) de Emergencia

Es aquel que deberá estar dotado de autoridad suficiente para ordenar y dirigir el desempeño de todas las instituciones.

Sus responsabilidades son:

1. Conocimiento de los recursos para emergencia de todas las instituciones.
2. Mantener contacto con demás coordinadores y puesto de mando unificado (PMU) para optimizar los recursos.
3. Organizar y coordinar la emergencia de acuerdo, al balance entre prioridad de atención y de los recursos disponibles.

3.4 Parámetros para elaborar los Planes de Contingencia frente a las principales amenazas del Municipio.

Descripción:

Cada uno de los planes de contingencia elaborado debe contemplar

1. Descripción del Evento o Amenaza Desencadenante

Breve reseña de las características particulares de las principales amenazas en el municipio incluyendo ubicación, referencia histórica o descripciones elaboradas por instituciones técnicas como IDEAM, o INGEOMINAS entre otras.

2. Activación Institucional y Comunitaria

Definición de los mecanismo básico para alerta, alarma y activación de las instituciones relacionadas con cada evento específico, en el se deben incluir los

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 76 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2 FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

enlaces institucionales con sus datos de contacto, así como las instrucciones e interpretaciones respecto a la alerta y alarma que serán empleadas para cada caso utilice el FORMATO No 13 (anexo).

3. *Evaluación del Evento*

Cada plan por amenaza específica debe establecer, como se coordinaran las instituciones para efectuar la EDAN aplicando el Sistema para Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades definido y unificado por el **SNGRD**. Para efectuar la evaluación durante la primera hora utilice el FORMATO No 14 (anexo).

4. *Acciones de Contingencia sugeridas para la Comunidad*

Los planes de contingencia elaborados por el municipio deben incluir un mínimo de recomendaciones dirigidas a la comunidad, las cuales deben estar relacionadas con las características de cada amenaza en particular.

5. *Procedimientos de Contingencia Institucional*

Cada plan debe incluir la definición de los procedimientos específicos que se prevé puedan ser necesarios para cada caso en particular ajustando por parte del **CMGRD** los protocolos sugeridos en el ítem 3.3 de acuerdo a las condiciones institucionales y logísticas del municipio.

6. *Responsables y Coordinación*

Los planes deben establecer quiénes serán los responsables de dirigir, coordinar, desarrollar y apoyar los diferentes procedimientos de contingencia que deban ser desarrollados frente a cada amenaza en particular. Ver tabla No. 28 de este EMRE.

7. *Implementación Logística Requerida*

Cada plan debe establecer cómo se dispondrán de forma eficiente los recursos, insumos y equipos disponibles para el municipio e igualmente cuales serán necesarios gestionar para garantizar la adecuada contingencia del evento. Para el inventario y alistamiento de los recursos humanos, técnicos y logísticos que se requieran se presentan en las páginas 57 a 74.

Metodología:

La definición de cada uno de los planes de contingencia por evento en el municipio requiere la participación y aportes de todas las instituciones que conforman el **CMGRD**, así como el liderazgo principalmente del coordinador de CLOPAD quien será el encargado de orientar la formulación y consolidación tanto del **EMRE** en su contexto general, como de los planes de contingencia específicos que se deban formular, con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 77 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

Paso No 1: Determinar las características de las amenazas consideradas de prioridad, acudiendo principalmente a la información disponible por parte de las entidades técnicas, así como a la referencia histórica disponible en el municipio.

Paso No 2: Implementar acciones de monitoreo sencillas y seguras que estén técnicamente al alcance de las instituciones las cuales deben ser verificadas por parte de los expertos correspondientes, se utiliza como referencia el FORMATO No 13 “ DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA POR EVENTO” (anexo).

Paso No 3: Definir en cada plan de contingencia como se deberá efectuar la evaluación de daños y necesidades durante la primera hora estableciendo y dando a conocer el instrumento unificado por la **UNGRD** para recoger los datos en el terreno y el conducto para enviar éstos a los responsables de tomar las decisiones iniciales.

Para lo anterior es recomendable tomar como referencia el escenario de afectación proyectado para cada amenaza y según éste determinar las condiciones de acceso, logística o seguridad que podrían afectar y/o dificultar la evaluación inicial.

Paso No 4: Establecer cuales serian las acciones más seguras y pertinentes a poner en práctica por la comunidad ante probable impacto de las amenazas consideradas de mayor prioridad. Una vez definidas estas acciones se deben dar a conocer ampliamente a todos los sectores de la población, evaluando periódicamente su aplicación mediante simulacros programados.

Paso No 5: Las Entidades operativas preestablecen de común acuerdo cuales podrían ser los procedimientos operativos necesarios frente a cada amenaza en cada una de las áreas funcional según el ítem 3.3 de la página 79.

Paso No 6: Designar en plenaria del CMGRD los diferentes responsables de dirigir, coordinar, dar soporte y efectuar los procedimientos de contingencia requeridos ante cada evento en particular. Para esto se sugiere que las diferentes instituciones acuerden entre sí de manera formal, de que procedimientos o acciones específicas se harán cargo en caso de ocurrir situaciones de emergencia o desastre en el municipio. Es importante que los compromisos adquiridos institucionalmente para cada evento en particular sean registrados en el plan de contingencia respectivo.

Paso No 7: Determinar y gestionar las necesidades logísticas estableciendo para cada plan de contingencia los recursos existentes, las necesidades más relevantes y el mecanismo de apoyo entre las diferentes instituciones operativas del municipio para disponer de los recursos.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 78 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	FECHADE APROBACIÓN: 02 / Enero / 2012

3.5 Protocolo General de Contingencia por Evento

Ante probables situaciones de desastre que puedan afectar al municipio, el CMGRD aplicará como norma general las siguientes acciones:

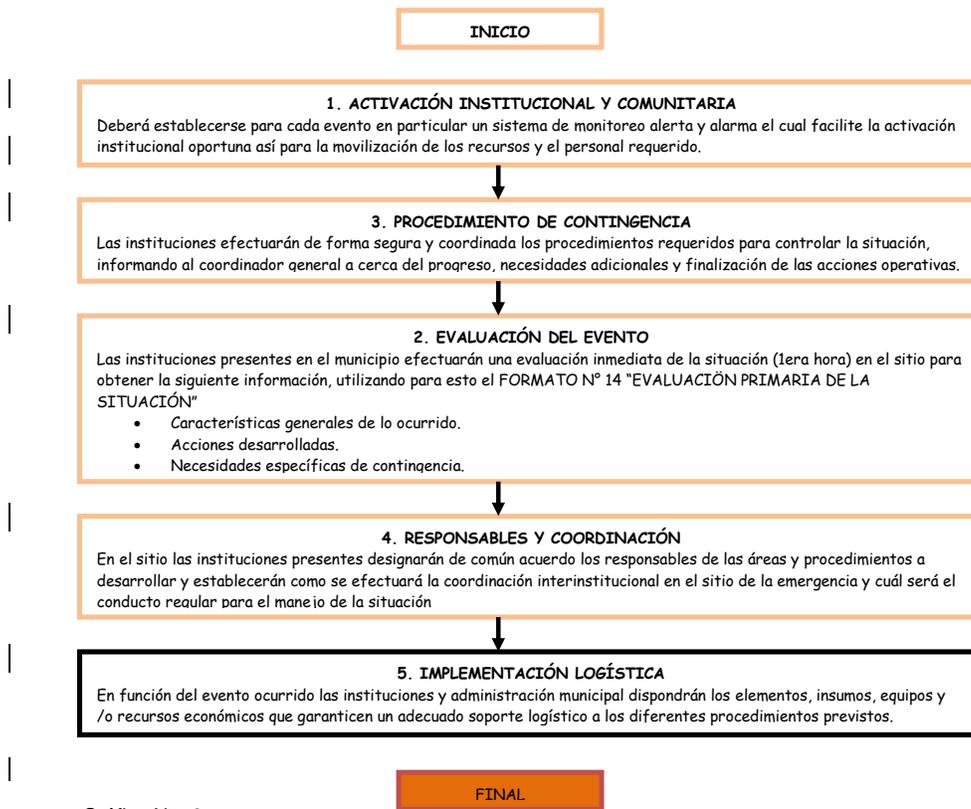


Gráfico No. 6

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 79 -
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

4. Tabla 29. Articulación y Sostenibilidad del EMRE.

4.1 Formación Continuada de las Instituciones que integran el CMGRD	<p>1- Fortalecer el desarrollo institucional con acciones dirigidas a impulsar y coordinar la elaboración y aplicación de instrumentos organizativos que garanticen el funcionamiento del EMRE.</p> <p>2- Buscar las permanentes actividades en relación con temas de acciones de mitigación de riesgos para garantizar acciones preventivas y de respuesta adecuada en caso de desastres.</p> <p>3- Realizar programas y proyectos en relación a la prevención y atención de desastres, siguiendo como esquema metodológico los propuestos por el Plan Nacional para la prevención y Atención de Desastres en el artículo 7 del Decreto 093 de 1998.</p> <p>4- Conseguir respuestas eficientes para los efectos de prevención y atención de desastres respecto a las funciones de las entidades descentralizadas del orden nacional como lo menciona el artículo 64 del Decreto 919 de 1989.</p> <p>5- Coordinar y efectuar con los integrantes del CMGRD una agenda mínima de reuniones con un alcance mínimo para un año. (Plan de acción).</p>	
4.2 Información y Divulgación del EMRE	<p>1- La presentación y socialización de este EMRE se hará en reunión ante las instituciones locales y el CDGRD.</p> <p>2- Las amenazas de prioridad expuestas aquí se socializaran con diseño de programas preventivos a las escuelas, colegios, edificaciones públicas y sitios de afluencia masiva.</p>	
4.3 Evaluación y Seguimiento	<p>Una vez al año en agenda de reuniones CMGRD se analizara, evaluara y actualizara los contenidos de este EMRE en relación a:</p> <p>1- Información de contactos a la agenda CMGRD.</p>	
Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 80 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

	2- Inventarió de recursos de cada Institución. 3- Escenarios, procedimientos e información correspondiente a la realidad y amenazas actuales en el municipio.
4.4 Simulación y Simulacro	El CMGRD deberá proponer y organizar en su agenda de reuniones, una vez al año simulación y simulacro con una amenaza de alto impacto y potencialidad para el municipio. Se sugiere informar a la comunidad fecha y hora programada para el ejercicio de simulación o simulacro.
4.5 Actualización de Contenidos	De acuerdo a los nuevos conceptos y enfoques que promueven el SNGRD respecto a la prevención y atención de desastres deberá ser actualizado el EMRE periódicamente, esto en relación a los adelantos técnicos u operativos promovidos en relación con el control y manejo de situaciones y eventos particulares y actualización de nuevas metodologías para el manejo de emergencias y/o desastres.

Fuente: El autor (2014)

ANEXOS

PLANOS CARTOGRÁFICOS

Riesgos de Incendios Forestales y de Ladera.
Procesos y Grados de Erosión

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 82 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012



LA QUINTA



LA HONDURA



EL VILLAR



LA ESPERANZA



LA CABAÑA



LA POPALITA

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 83 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012



EL CASTILLO



VIA LA HONDURA-MESEÑIA



VIA REAL PLACER-SAN AGUSTÍN



VIA SAN AGUSTIN-EL ROBLE



EL ROBLE



QUIEBRA DEL ROBLE

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 84 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012



TRES ESQUINAS

INUNDACIONES



ANACARO



GRAMALOTE

ZONAS DE RIESGO CASCO URBANO



INUNDACIONES, BARRIO BOLIBAR



INUNDACIONES, BARRIO SALAZAR

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 85 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012



CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA

ANEXOS 2.

FORMATOS

FORMATO No. 1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

a) Listado de referencia para identificación de las principales amenazas

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	No aplica
Accidente de tránsito aéreo.				X
Accidente de tránsito ferroviario.				X
Accidente de tránsito fluvial.				X
Accidente de tránsito marítimo.				X
Accidente de tránsito terrestre.	X			
Ataque o toma armada a población.			X	
Atentado terrorista urbano o rural.			X	
Avalancha (flujo torrencial por cauce).	X			
Congregación masiva de personas.	X			
Deslizamiento.	X			
Desplazamiento forzado de población.			X	
Erosión.	X			
Erupción volcánica.				X
Explosión.		X		
Fenómeno cálido del pacífico.	X			
Huracán.				X
Incendio estructural.	X			
Incendio forestal.	X			
Incendios en estación de combustible.	X			

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 86 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Incidente con materiales peligrosos.			X	
Inundación lenta.	X			
Inundación súbita.	X			
Marcha campesina.			X	
Paro armado.				X
Protesta civil.			X	
Protesta indígena o sindical.			X	
Sequía.	X			
Sismo o terremoto.	X			
Tormenta eléctrica.			X	
Tsunami (maremoto).				X
Vendaval (viento fuerte).	X			
Voladura de torres de conducción eléctrica.			X	
Voladuras de puentes viales o peatonales.			X	
Voladuras de tramo de oleoducto.			X	

b) Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio.

Prioridad	Concepto
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio.

c) Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el municipio.

AMENAZA	FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 87 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

FORMATO No. 2
EVALUACIÓN LOCAL DE VULNERABILIDAD

(Marque la opción a, b o c correspondiente)

1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias	
1.1	a) El CMGRD está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias.
	b) El CMGRD , se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
	c) El CMGRD municipal no está plenamente conformado, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus instituciones no han coordinado como atenderán probables emergencias.
1.2	a) El municipio dispone de la EMRE, elaborado por el CMGRD adoptado y apoyado por la Administración Municipal y las instituciones han definido procedimientos coordinados de respuesta.
	b) El municipio, sólo dispone de una versión preliminar de la EMRE , la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
	c) No se dispone actualmente ni de un la EMRE en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia.
1.3	a) En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CMGRD , orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
	b) Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 88 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

	c)	A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.
1.4	a)	En general las instituciones que conforman el CMGRD disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencia o desastres en el municipio.
	b)	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.
	c)	Las instituciones que conforman el CMGRD en su gran mayoría no disponen de ningún recurso logístico o equipo para efectuar acciones de Prevención o Atención de Desastres, requiriendo por lo general apoyo de la Administración Municipal.

2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población

2.1	a)	La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
	b)	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
	c)	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de las entidades, no identifica las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
2.2	a)	La comunidad expuesta a las amenazas en el municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
	b)	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
	c)	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 89 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

2.3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.
	b)	Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
	c)	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2.4	a)	Las familias en el municipio han recibido información sobre cómo organizar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos).
	b)	La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en el municipio o se efectuó hace más de 6 meses y ya no se recuerda con claridad.
	c)	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos

3.1	a)	El municipio en general presenta una actividad productiva y comercial estable que involucra a la mayoría de sus habitantes.
	b)	En el último año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio.
	c)	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.
3.2	a)	El municipio no tiene zonas subnormales.
	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.
	c)	Se reconoce en el municipio amplias zonas subnormales en las cuales no se disponen los servicios esenciales para la población.
3.3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.
	b)	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle.

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 90 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

	c)	Se reconocen y encuentran indigentes habituales del municipio y familias en situación de calle o desplazamiento.
3.4	a)	El municipio dispone de productos agrícolas de reserva para apoyar los aspectos alimentarios de familias afectadas por posibles emergencias.
	b)	Sólo se dispone de algunos productos en reserva alimentaria o la cantidad sólo cubriría la demanda parcialmente.
	c)	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio

4.1	a)	Las viviendas y edificaciones en el municipio son sismos resistentes y están construidas con parámetros técnicos y material adecuado.
	b)	Algunas viviendas familiares o algunos edificios esenciales en el municipio no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.
	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismos resistentes ni materiales adecuados.
4.2	a)	Los escenarios para desarrollar eventos de afluencia masiva de público, están construidos o son implementados con normas técnicas adecuadas según el decreto 3888 de 2007 y por lo tanto son seguros para los asistentes.
	b)	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.
	c)	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 3888 de 2007.
4.3	a)	El municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja.
	b)	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 91 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

	c)	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas negras.
4.4	a)	Las redes de distribución de gas energía eléctrica y telefonía, están diseñadas e implementadas de forma segura y su afectación sería mínima en caso de una emergencia.
	b)	Sólo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
	c)	Las redes esenciales del municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales).
4.5	a)	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presenta una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias.
	b)	Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro.
	c)	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.

5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico

5.1	a)	Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia.
	b)	Sólo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un Plan Hospitalario para Emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.
	c)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.
5.2	a)	Toda la población dispone habitualmente de los servicios básicos de agua, alcantarillado, y disposición de residuos.
	b)	Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.
	c)	El municipio no dispone de agua potable, alcantarillado y sistema para disposición adecuada de residuos.
5.3	a)	La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población.
	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	PAGINA - 92 –
		CÓDIGO : 76.041.200
	ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	VERSIÓN 2

c)	Menos del 50% de la población tienen cubierto el esquema de vacunación y las necesidades básicas de salud.
----	--

Calificación 54. (Vulnerabilidad Alta)

FORMATO No. 3 ESTIMACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO Y AFECTACIÓN

3 principales amenazas en el municipio

Municipio: ANSERMANUEVO		
Amenaza de referencia: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA		
Indicadores de afectación (estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	Medio
	Número probable de lesionados	Medio
	Número probable de desaparecidos	Medio
	Estimación de familias afectadas	Medio
Infraestructura esencial	Número probable de viviendas afectadas	Medio
	Número probable de viviendas destruidas	Medio
	Probables afectaciones de la red vial	Alto
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	Bajo
Servicios esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Bajo
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	Bajo
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Bajo
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Medio
Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia: (Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)		
Nivel de Riesgo	Incluya las condiciones analizadas	
Alto		
Medio	Fallamientos de talud, inestabilidad de laderas y terrenos con pendientes desprovistos de vegetación.	
Bajo		

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 93 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Municipio: ANSERMANUEVO

Amenaza de referencia: SISMOS

Indicadores de afectación
(estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)

ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	Alto
	Número probable de lesionados	Alto
	Número probable de desaparecidos	Alto
	Estimación de familias afectadas	Alto
Infraestructura esencial	Número probable de viviendas afectadas	Alto
	Número probable de viviendas destruidas	Alto
	Probables afectaciones de la red vial	Alto
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	Alto
Servicios esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Alto
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	Medio
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Alto
	Perdidas del sector productivo (Insumos o alimentos).	Bajo

Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:

(Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptúe cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)

Nivel de Riesgo	Incluya las condiciones analizadas
Alto	La gran mayoría de viviendas y edificios no son construidos con normas sismo resistentes ni materiales adecuados para la construcción
Medio	
Bajo	

Municipio: ANSERMANUEVO

Amenaza de referencia: INUNDACIÓN

Indicadores de afectación
(estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)

ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	Bajo

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 94 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

	Número probable de lesionados	Bajo
	Número probable de desaparecidos	Bajo
	Estimación de familias afectadas	Alto
Infraestructura esencial	Número probable de viviendas afectadas	Alto
	Número probable de viviendas destruidas	Medio
	Probables afectaciones de la red vial	Bajo
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	Bajo
Servicios esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Alto
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	Bajo
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Alto
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	Alto
<p>Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia: (Con base en los indicadores estimados anteriormente, conceptué cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación)</p>		
Nivel de Riesgo	Incluya las condiciones analizadas	
Alto	Asentamientos en zonas inundables en las márgenes de los ríos y quebradas	
Medio		
Bajo		

FORMATO No. 4 DECRETO PARA CONFORMACIÓN DEL CMGRD

Decreto 028 del 13
de Julio del 2.012

PROYECTO: SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

FORMATO No. 5 INTEGRANTES POR COMISIONES NORMATIVAS

COMISIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO:		
Objetivo de la Comisión:		
<ul style="list-style-type: none"> Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia y la homologación conceptual de los temas de PAD en el municipio. 		
Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 95 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Nombre	Institución	Datos de Contacto
Jhon Jairo Ortiz	Subsecretaría de	
Guillermo Antonia Gómez	Subsecretaría Planeación	
Jorge Homero Torres	DRUMA	
Clara Lorena Rodríguez	Personería Municipal	
Luis Ernesto Castillo	Cuerpo de Bomberos	
Rodrigo Rodríguez	CVC	
	Acuavalle	

COMISIÓN MANEJO DE DESASTRES:

Objetivo de la Comisión:

- Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolidando la organización institucional para confrontar situaciones de Emergencia o Desastres en el municipio.

Nombre	Institución	Datos de Contacto
Luis Ernesto Castillo	Cuerpo de Bomberos	
Sandra Viviana Álzate Romero	Secretaría de Gobierno	
	HOSAC	
María Ruth Henao Betancur	Secretaría salud y	
	Bienestar Familiar	
	Policía Nacional	

COMISIÓN CONOCIMIENTO DEL RIESGO :

Objetivos de la Comisión:

- Establece las necesidades del municipio en materia de formación y capacitación del talento humano, sugiriendo las alternativas e instrumentos para el desarrollo de programas de formación para las instituciones y comunidades de la localidad remueve la cultura de la prevención en el municipio desde la perspectiva de integrar y divulgar los temas de **PAD** en los espacios público privado y social comunitario.

Nombre	Institución	Datos de Contacto
María Ruth Henao Betancur	Secretaría salud y	
Jorge Homero Torres	DRUMA	
	Comité de Cafeteros	
Luis Ernesto Castillo	Cuerpo de Bomberos	
	Bienestar Familiar	
	Canal Local	

FORMATO No. 13

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA POR EVENTO

Eventos en General

Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este formato las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido.

Institución técnica que define los parámetros:

EL CMGRD

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 96 –
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Alerta Amarilla	Alerta Naranja	Alerta Roja
Se detecta amenaza persistente significativa. Su impacto es desconocido o puede ser menor. Se debe tomar precauciones elementales indicadas en las cartillas adjuntas al EMRE.	El evento es inminente en proceso de causar alguna amenaza mayor que requiere atención y monitoreo constante.	La declaratoria se establece cuando ya se han producido daños a bienes, a la población y a su entorno, debido al evento. Se determina de forma inmediata acciones de respuestas necesarias.

Eventos en General

Sistema de Alarma: El **CMGRD** es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular.

Canal o Medio	Código	Responsable
Toque de Sirena CBV	Alarma	Coordinadora CMGRD
Canal Local Anserma TV	Comunicado	

FORMATO No.14 EVALUACIÓN PRIMARIA DE AFECTACIÓN

Municipio	
Quien diligencia	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono fijo:
	Celular:
Verificó la información	
¿Quién aprobó el envío al CDGRD?	

Afectaciones en la población e infraestructura de salud

Población afectada	Cantidad estimada por Vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis
---	---	--



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 97 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

Afectaciones en vivienda y edificaciones públicas

	HABITABLES	NO HABITABLES	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	Total de viviendas afectadas
Viviendas Urbanas				
Vivendas Rurales				
TOTALES				

Necesidades prioritarias:

Afectaciones en servicios esenciales

Servicios Esenciales	Nivel de Afectación				COMENTARIOS
	EN SERVICIO	USO RESTRINGID	FUERA DE SERVICIO	DESTRUIDO	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección de basuras					
Energía Eléctrica					
Gas					

FORMATO No. 15 PARÁMETROS PARA EVALUAR LA EMRE

Municipio:				
Fecha de Evaluación:				
Evaluador:				
ITEM a Evaluar	Incluido		Requiere Actualización	
	SI	NO	SI	NO
1.1 Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio.				
1.2 Justificación del EMRE				
1.3 Objetivos.				
1.4 Aspectos generales del municipio.				
1.5 Estimación de riesgo.				
1.5.1 Identificación de amenazas.				
1.5.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas.				
1.5.3 Análisis de vulnerabilidad.				
1.5.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio.				
Fecha de elaboración: 09 agosto 2012	Fecha de actualización: 01 de Marzo 2015	Elaborado por: operativo de gestión del riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis		



MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VALLE DEL CAUCA
NIT : 800.100.532-8

PAGINA - 98 -
CÓDIGO : 76.041.200
VERSIÓN 2

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A
EMERGENCIAS

FECHADE APROBACIÓN:
02 / Enero / 2012

2.1	Organigrama local para la Gestión del Riesgo.				
2.2	Conformación del CMGRD.				
2.3	Coordinación en Emergencia y Contingencias.				
2.4	Inventario de recursos.				
3.1	Organigrama de áreas funcionales.				
3.2	Responsables institucionales por área y procedimiento.				
3.3	Descripción de procedimientos por áreas funcionales.				
3.4	Parámetros para elaborar Planes de Contingencia.				
3.5	Protocolo general de Contingencia por Evento.				
4.1	Formación continuada del CMGRD.				
4.2	Información y divulgación del EMRE.				
4.3	Evaluación y seguimiento.				
4.4	Simulación y simulacro.				
4.5	Actualización de contenidos.				

Fecha de elaboración:
09 agosto 2012

Fecha de
actualización:
01 de Marzo 2015

Elaborado por: operativo de gestión del
riesgo el señor Carlos Andrés Calvo Galvis